

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015



MENSAJE

1. El contexto económico

1.1 Escenario internacional

El reciente informe del Fondo Monetario Internacional¹ proyecta un crecimiento de la economía mundial en 2014 en torno al 3,3%. A su vez, la perspectiva de crecimiento para 2015, se espera que continúe la senda de recuperación económica con una tasa mayor, en el orden del 3,8%.

Durante este último año se han dado algunas situaciones que justifican que estas proyecciones de crecimiento del FMI, aun positivas, hayan sido ajustadas. Los principales factores que respaldan la recuperación de las economías avanzadas –entre ellos la moderación de la consolidación fiscal y una política monetaria sumamente flexible– se mantienen activos. A su vez, estas proyecciones también suponen una reducción de las tensiones geopolíticas, lo cual contribuiría a un cierto grado de recuperación de las economías afectadas. El mundo es múltiple pero se está globalizando y hoy más que nunca los efectos de una economía replican en otra.

PBI real. Variación porcentual anual

Año 2013, 2014 y 2015

Región	PBI real		
	2013	2014	2015
Economía Mundial	3,3	3,3	3,8
Economías Desarrolladas	1,4	1,8	2,3
Estados Unidos	2,2	2,2	3,1
Zona Euro	-0,4	0,8	1,3
Alemania	0,5	1,4	1,5
Francia	0,3	0,4	1,0
Italia	-1,9	-0,2	0,8
España	-1,2	1,3	1,7
Economías Emergentes	4,7	4,4	5,0
China	7,7	7,4	7,1
India	5,0	5,6	6,4
América Latina y Caribe	2,7	1,3	2,2
Brasil	2,5	0,3	1,4

Fuente: *Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2014). Fondo Monetario Internacional.*

Una economía norteamericana, que durante los primeros meses del 2014 mostró cierto retroceso, ahora proyecta un crecimiento mayor para 2015. Esto

¹ Fondo Monetario Internacional, Octubre 2014: “Evolución reciente, Perspectivas y Prioridades para las Políticas”.

es posible por la mejora de la actividad del mercado de viviendas (favorecido por una política monetaria acomodaticia y condiciones financieras alentadoras), mayor inversión en el sector no residencial y un aumento sostenido en el empleo (la tasa de desempleo se reduce en 2 puntos porcentuales en los últimos 2 años). Pese a esta recuperación, la inflación ha aumentado de manera moderada durante los últimos meses pero se mantiene por debajo del objetivo a más largo plazo de 2% de la Reserva Federal. No obstante, se espera para principios de 2015 que concluya el programa de compra de activos y las tasas de política monetaria comenzarían a subir. De todas maneras, la mejora incipiente de la inversión privada podría continuar impulsando la confianza sobre las perspectivas económicas y aumentando el ritmo de crecimiento. Además las mejoras adicionales de la disponibilidad de créditos hipotecarios para prestatarios con una calificación relativamente más baja podrían estimular una recuperación más rápida en el mercado inmobiliario.

La zona Euro transita una recuperación gradual pero lenta, sustentada por reducción de déficits fiscales, una política monetaria más flexible que implica una mejora en las condiciones de préstamo, y ajustes económicos diferenciales de los países de la región. Persisten los efectos del período de desequilibrio mundial y de la crisis financiera, ya que los países que tenían elevados déficits en cuenta corriente antes de la crisis aun cargan con elevados pasivos externos brutos y netos. Y aunque muchas de estas economías han logrado profundas correcciones de la cuenta corriente, el crecimiento débil del PBI ha impedido una mejora sistemática de las posiciones externas netas. Las tasas de desempleo superan aun el valor de equilibrio en la mayoría de los países, el producto y la inversión continúan por debajo de los niveles anteriores a la crisis, lo que implica una debilidad generalizada de la demanda interna. La inflación de la zona del euro ha seguido disminuyendo y las expectativas son decrecientes y se mantienen los riesgos de deflación. El Banco Central Europeo ha anunciado una variedad de medidas para atacar el bajo nivel de inflación y abordar la fragmentación, como la reducción de tasas de política monetaria, una flexibilización focalizada del crédito y otras medidas destinadas a incrementar la liquidez.

Igualmente, las perspectivas varían según el país, en relación a las economías más golpeadas por la crisis. Por ejemplo, en el caso de España -economía duramente castigada con la crisis- se habría retomado el crecimiento en el corriente año 2014, respaldado por la demanda externa, mejoras en la demanda interna y un mayor grado de confianza en la economía que permite proyectar mayor crecimiento para 2015. Por el contrario, la economía italiana se contrae en 2014 y recién estaría recuperando el crecimiento positivo en 2015. Entre las economías núcleo de esta zona, las proyecciones de crecimiento de

Alemania se han revisado a la baja por una recuperación de la demanda interna aun lenta pero igual se mantienen por encima del promedio de la zona, en el orden de 1,5% para 2015.

Japón, otra economía importante, ha aplicado un aumento en el impuesto sobre el consumo buscando equilibrar un alto endeudamiento público y establecer un historial de disciplina fiscal, lo que ha ajustado el nivel proyectado de crecimiento en 2014 a un modesto 0,9%. Dado que se prevé una recuperación de la inversión privada el año próximo, el crecimiento se mantendría estable, pese al impacto de la medida fiscal comentada.

En la mayoría de las demás economías avanzadas se espera un crecimiento sólido, sin retrocesos. En el caso de Reino Unido la actividad ha repuntado fuertemente alimentado tanto por el consumo como por la inversión privada debido principalmente a las mejoras financieras y de crédito. El mercado inmobiliario ha dejado atrás definitivamente sus dificultades y los precios de las propiedades comienzan a aumentar a paso firme.

El crecimiento en las economías de mercados emergentes mantendrá un valor estable en 2014 e incrementará el empuje para 2015 gracias a la renovada fuerza de la demanda interna y por la recuperación de la demanda externa asociada a la aceleración del crecimiento en las economías avanzadas, antes comentado.

China, la economía emergente con mayor nivel de crecimiento, se mantiene en los 7 puntos porcentuales tanto para el 2014 como para el próximo año. Para ello, el gobierno chino ha desplegado medidas para respaldar la actividad, como reducción de impuestos y aceleración del gasto en infraestructura. Más allá de eso, hoy la inversión privada y un mercado crediticio fortalecido siguen siendo los principales impulsores del crecimiento.

Para el caso de América Latina y el Caribe, la proyección de crecimiento bajará en 2014 a 1,3% pero repuntará a alrededor de 2,2% en 2015. Estas proyecciones revisadas a la baja se dan como consecuencia de factores externos, dado el grado inesperado de debilitamiento de las exportaciones en medio de una desmejora de los términos de intercambio y una variedad de limitaciones internas. En Brasil, el PIB se contrajo en el primer semestre, debido a la debilidad de la inversión y a la moderación del consumo, al deterioro de las condiciones financieras y la continua debilidad de la confianza de las empresas y de los consumidores. Estos factores, sumados a la poca competitividad, mantendrían atenuado el crecimiento en gran parte de 2014–15. En el caso de México, se vive un escenario similar debido a la debilidad de la demanda externa y la actividad del sector de la construcción, pero se proyecta que el crecimiento repunte a partir del año próximo, a medida que los efectos de las

reformas estructurales comiencen a hacerse sentir y que se afiance el crecimiento de Estados Unidos. En otros países de la región, el nivel de crecimiento se ha limitado debido a una contracción de la demanda interna (Chile y Perú); una profundización de los desequilibrios macroeconómicos y de la política económica que se están manifestando en forma de inflación elevada y crecimiento negativo.

1.2 Escenario nacional

En los primeros meses de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realiza un cambio de base al año 2004 de las Cuentas Nacionales. Esta modificación –reemplaza la base anterior que tomaba precios de 1993-, implicó un cambio significativo en la medición de los distintos agregados macroeconómicos.

Con la nueva metodología aplicada, la economía argentina crece en 2013, en términos reales, un 2,9%, cuando en 2012 lo había hecho en apenas 0,9%. Este mayor ritmo de crecimiento en 2013 se puede atribuir al aumento en inversión (que pasa del -5,2% a 3%), mientras que el nivel de consumo crece al mismo nivel que el año anterior. Sin embargo, en 2013 la balanza comercial presenta un déficit del 0,2% del PBI, mientras que en 2012 el resultado era superavitario en 1,7% del producto.

Para este año 2014, la pauta oficial proyecta cerrar el ejercicio con crecimiento real del 0,5%, mientras que el crecimiento esperado para 2015 asciende al 2,8%. Teniendo en cuenta que el primer trimestre del presente año la economía registró una caída interanual del -0,2%, se evidencia el inicio de un proceso de desaceleración que estaría reflejado en la pauta presupuestaria de Nación para 2014.

La pérdida de reservas que viene atravesando a la economía argentina en estos últimos años, se profundiza aún más en 2014. Como medida para intentar contener la presión sobre la cotización de la moneda extranjera, en el primer mes de 2014 la moneda se devalúa un 21%, aumenta la tasa de interés de referencia y se obliga a los bancos a reducir sus tenencias en divisas. En este contexto, la principal fuente de oferta de divisas, la balanza comercial, continúa decreciendo. Según lo informado por INDEC, en los primeros 6 meses del año, las exportaciones cayeron en un -10,1% mientras que las importaciones cayeron un -7,5%², y de esta manera el saldo de la balanza comercial también

² Dentro de las importaciones, las relacionadas a la energía caen en este período en un -2,4%. Si bien se ha señalado que parte de ello se atribuye a un invierno con temperaturas más moderadas, también es

cae en un -31% para el mismo periodo. Las perspectivas de cierre del año tampoco son alentadoras producto del desplome de producción de la industria automotriz (hasta Septiembre de 2014, la fabricación de autos acumula una caída del -25%), la menor demanda de Brasil -que se espera caiga en un -3%-, y un comportamiento negativo del complejo sojero producto de la incertidumbre reinante del mercado de cambios y precio del commodity en baja (también acumulado a Septiembre de este año, las cantidades exportadas de soja y derivados se reducen en un -24%, representando un 25% de las exportaciones). En definitiva, el crecimiento de las exportaciones que se preveía en el presupuesto 2014 de 9,2% en términos reales sería negativo en -1,9% -según las pautas oficiales - de la misma forma, las importaciones caerían en 2014 un -1,9% mientras que habían sido presupuestadas creciendo en un 8,6%.

Tal como se planteó, el crecimiento de Brasil en 2014 sería casi nulo. Esta economía que tracciona buena parte de nuestras exportaciones comienza a perder fuerza, con impacto sobre la actividad económica argentina. El recrudescimiento de esta restricción externa, sumado a la escasez de reservas, implica un escenario de mayor restricción a las importaciones y un menor dinamismo del mercado interno. Estos factores, junto a una cierta caída del salario real, configuran un escenario en el cual se debilita el crecimiento que la economía nacional venía experimentando.

Con la intención de amortiguar la reducción del nivel de actividad, el gobierno nacional ha puesto en marcha una serie de programas para incentivar el consumo a través de financiamiento propio, subsidios de tasas de interés y ampliación de plazos de financiación. Entre los más importantes se pueden nombrar: Programa de Crédito Argentino (Procrear) para incentivar el mercado inmobiliario, "Pro.cre.auto" y "Crédito Mi Moto" como estímulos de la demanda de automóviles y motos, Plan "Ahora 12" de financiación en negocios en general en 12 cuotas.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos del gobierno nacional, a la fecha no se evidencian síntomas de que la actividad económica logre despegar en términos reales. El PBI al cierre del segundo trimestre de 2014 presentó un crecimiento respecto a igual período del año anterior del 0,3%, convalidando en parte la proyección de cierre del año de las pautas macro fiscales en las que se basa el Proyecto de Presupuesto nacional. Por el lado de la demanda, la inversión cae un -3,7%, el consumo público crece un 4,2%, mientras que el consumo privado decrece un -2,5%, todo respecto a igual período del 2013.

reflejo del estancamiento de la actividad económica, de un sector industrial generando menor valor y una caída de la demanda de energía.

En este contexto es relevante analizar la performance de las finanzas públicas nacionales. El año 2013 se cierra con un déficit fiscal de \$64.477 millones, mientras que ya en el primer semestre de 2014 este déficit asciende a \$37.291 millones, lo que implica un incremento en este resultado negativo de un 170% en relación al mismo período de 2013. Por otro lado, para el primer semestre de 2014, los ingresos corrientes crecen en un 42,9% mientras que los gastos corrientes lo hacen en un 49,5% en términos interanuales. La recaudación impositiva crece un 35,6% en el primer semestre de 2014, con el impuesto sobre el valor agregado creciendo un 36,4% (explica el 44% de la recaudación). Y los derechos cobrados por el comercio exterior en la primer mitad del año crecen en un 53,4% en línea con lo proyectado por las pautas macrofiscales para fin de 2014, con un fuerte sesgo en la recaudación sobre exportaciones que crece un 61% (representa el 76% de los recursos derivados del comercio exterior), mientras que los originados por importaciones crecen al 34%, convalidando la proyección oficial para fin de año.

En cuanto a la proyección para el año 2015, el crecimiento del PBI nacional está previsto en un 2,8% en términos reales, con un crecimiento esperado del 16,4% de los precios implícitos, lo que lleva a un crecimiento del PBI nominal del 19,7%. Esta proyección tiene sustento en un nivel de consumo real creciendo al 2,9%, inversión al 2,9%, exportaciones al 3,7% e importaciones al 5,6%. Estas variaciones proyectadas del comercio exterior implican una mejora real en el saldo comercial para 2015 del orden de 21%, con una devaluación esperada del 15%.

Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2015

		2013	2014	2015
Variable	Unidad			
PBI	millones de \$	3.341.834	4.144.247	4.962.709
Crec. Nominal	%	21,8%	24,0%	19,7%
Crec. Real	%	2,9%	0,5%	2,8%
Crec. Precios Implícitos	%	18,3%	23,4%	16,4%
Tipo de cambio (prom.)	\$/U\$	5,48	8,21	9,45
Variación IPC (dic - dic) (*)	%	11,0	21,3	14,5

Tasas de crecimiento nominal

Recaudación Nacional	%	26,3%	35,4%	28,1%
Impuestos Internos	%	29,0%	35,5%	28,0%
Impuestos Com Exterior	%	1,4%	53,5%	29,1%
Contribuciones a la SS	%	30,9%	28,9%	28,0%
Presión Tributaria	%	25,7%	28,1%	30,0%

Tasas de crecimiento nominal

Recursos a Neuquén	%	33,6%	35,6%	28,2%
--------------------	---	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Marco Macrofiscal. Año 2015* Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

(*) 2013: corresponde el IPC utilizado previo al cambio de metodología. 2014-2015: corresponde a IPCNu.

Los ingresos tributarios para el 2015 crecerían en un 28,1%, en relación a la proyección oficial de cierre del presente ejercicio. Teniendo en cuenta también los ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social, la recaudación tributaria total sería de \$1.490 miles de millones. Este incremento, que supera al crecimiento del PBI en términos nominales, implica una mayor presión tributaria que rondaría el nivel de 30%.

Dentro de los ingresos plenamente tributarios, se proyecta un crecimiento de Ganancias e IVA neto de reintegros del 29% -ambos impuestos explican un 50% de la recaudación total-, y su incremento sería atribuido al nivel de actividad económica, variación de precios, mayores remuneraciones y mejoras en la administración tributaria nacional. En el caso de los derechos provenientes del comercio exterior -que representan un 11% de la recaudación total- crecerían también un 29%, basados fuertemente en los vinculados a las exportaciones. En la misma línea, el impuesto a los créditos y débitos bancarios crecería un 28% -representa el 7% del total de los ingresos tributarios nacionales-. Finalmente, los recursos derivados de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, crecerían un 28% en 2015.

De esta manera, en base a las proyecciones oficiales de recaudación de los impuestos nacionales se espera que nuestra provincia reciba en 2015, a través del Régimen de Coparticipación Federal de la Ley 23.548 y conexos, un monto de \$6.900,6 millones, que representa un incremento del 28,2% respecto al cierre estimado de estos recursos a ejecutar para el corriente año.

1.3 Escenario provincial

Nuestra Provincia transita actualmente una senda auspiciosa, signada por un claro fortalecimiento de la estructura de financiamiento de su sector público. La actividad económica local tiende a diferenciarse favorablemente de la evolución del conjunto nacional, y, lentamente, esta situación se transforma en una disminución de la presión que sufrió nuestro esquema presupuestario en los últimos años.

Desde mediados de la década pasada nuestros recursos evolucionaron de manera más lenta que los del conjunto de las provincias argentinas. Esto obedeció a un bajo crecimiento de los recursos provinciales derivados de la principal actividad económica provincial: la explotación de hidrocarburos.

Las causas de este fenómeno son conocidas. Caída sostenida de la producción provincial de petróleo y gas en un contexto de yacimientos maduros y escasa inversión en exploración, precios de venta internos bajos –particularmente en lo referido al gas- y períodos prolongados de atraso del tipo de cambio.

Este conjunto de factores negativos impactaron con fuerza en una actividad que históricamente implicaba más de la mitad del PBG provincial y que actualmente representa alrededor del 40% del mismo.

Si esta evolución desfavorable de la principal actividad económica de nuestra Provincia no impactó sobre los indicadores sociales, la actividad económica general y la calidad de vida de la población, fue porque el gobierno provincial supo llevar adelante medidas compensatorias: primero la obtención de importantes recursos a través de la operatoria de prórroga de los plazos de concesión de los yacimientos de hidrocarburos provinciales viabilizada a través de la Ley 2615, que permitió dar un impulso importante a la obra pública cuando todavía se hacían sentir los efectos adversos de la profunda crisis internacional de 2009. Segundo una serie de reformas de la tributación local – con epicentro en el principal impuesto provincial, el impuesto sobre los Ingresos Brutos- que fortalecieron el financiamiento autónomo de nuestro presupuesto a la vez que mejoraron la equidad de la distribución de cargas tributarias. Finalmente, en lo peor de un proceso prolongado de estrechez presupuestaria,

el recurso a un endeudamiento público responsable, que permitió superar este período sin descargar sobre la sociedad provincial el peso de un ajuste fiscal.

Estas políticas permitieron transitar un período sumamente difícil manteniendo una provisión adecuada de servicios públicos, preservando el poder adquisitivo de los salarios de los empleados públicos, sosteniendo un flujo de recursos adecuado a los gobiernos municipales, y manteniendo un nivel importante de obras de infraestructura con su doble rol de dinamizadoras de la actividad económica coyuntural y generadoras de más posibilidades de desarrollo futuro.

Este escenario negativo comienza a revertirse en 2013 y se manifiesta con nitidez en 2014, permitiendo efectuar proyecciones positivas para el año próximo.

Buena parte de las mejores perspectivas derivan de la nueva dinámica que adquiere el sector hidrocarburos.

Como hechos centrales en esta reversión de tendencias pueden apuntarse:

- La sanción de la Ley 26.741 de soberanía hidrocarburífera –que declaró de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y dispuso la recuperación del control público sobre YPF- que se sancionó en mayo de 2012.
- La publicación del informe de la U.S. Energy Information Administration, denominado “Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States”, en junio de 2013³. Si bien a nivel de la Provincia del Neuquén el tema de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos se venía planteando desde hace años -fue un tema relevante desde la campaña política de 2007, al menos- los hechos se precipitaron hacia 2012 y tomaron relevancia a nivel mundial a partir de dicha publicación. En este informe se establece que la Argentina posee los segundos yacimientos de shale gas en cuanto a volumen de reservas técnicamente recuperables del mundo, y los cuartos en materia de shale oil, básicamente localizados en la formación Vaca Muerta, en territorio de la Provincia del Neuquén.

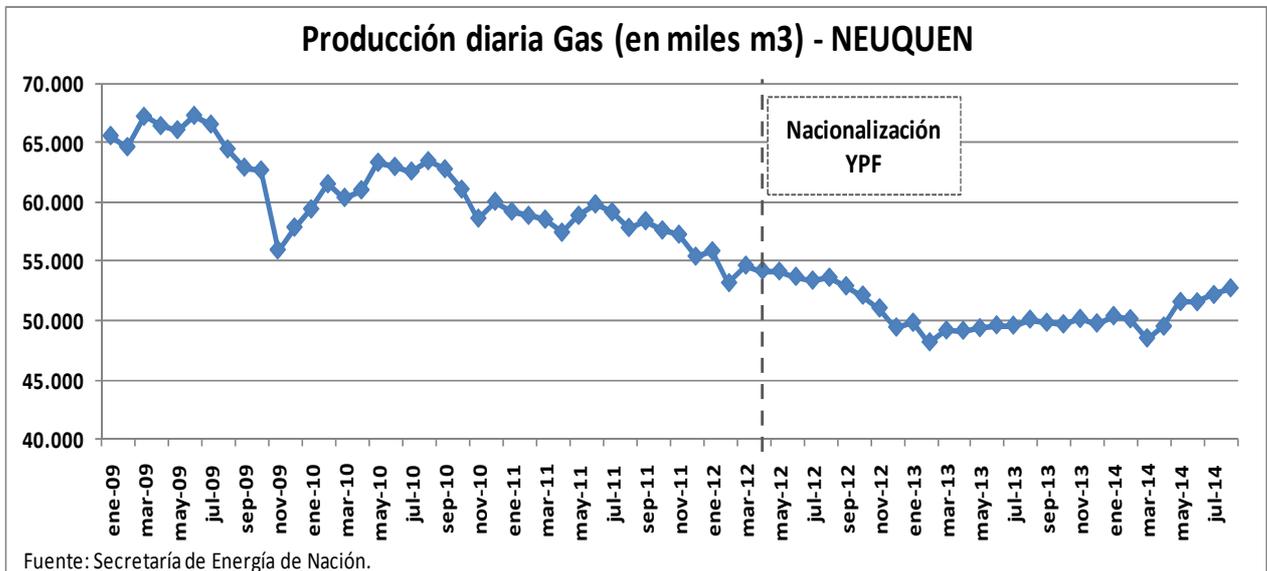
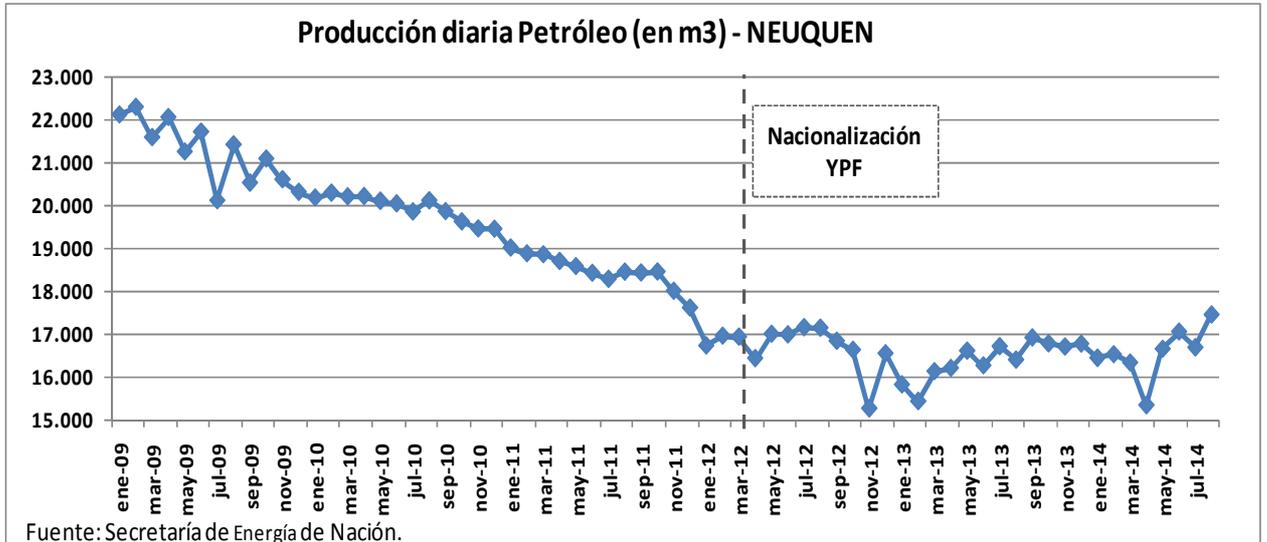
Estos hechos disparadores están implicando una revitalización del sector de hidrocarburos, lo cual impacta sobre la actividad económica de la Provincia y –

³ U.S. Energy Information Administration: *Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States*, junio de 2013.

<http://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas/>

con un poco más de atraso- en la estructura de los recursos públicos provinciales.

Las curvas de producción de hidrocarburos detienen su caída de años, y lentamente comienzan a crecer.

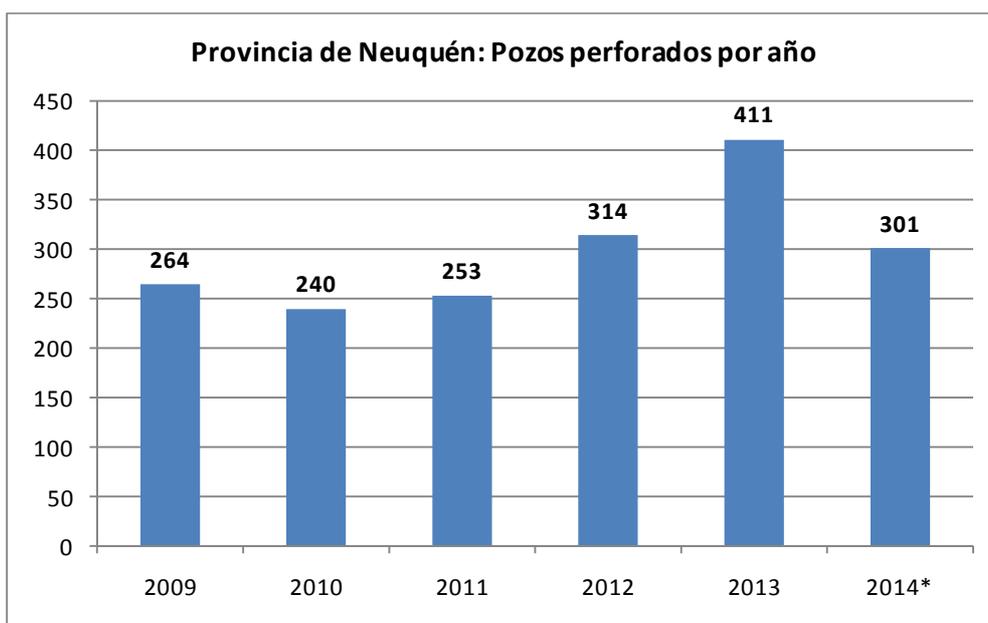


Esto acontece en un contexto de precios relativamente elevados para el petróleo y una mejora de los atrasados precios para el gas, constituyendo un panorama auspicioso.

Tal como se sostuvo repetidas veces, el planteo franco de la situación de crisis energética nacional -plasmado con toda crudeza en el déficit de la balanza comercial energética que consume buena parte de las menguadas reservas internacionales de nuestro país- y la voluntad política de superarlo, tendrán en Neuquén un actor privilegiado. La salida de esta crisis fortalece la actividad económica y el esquema de financiamiento público provinciales, y este sendero es el que actualmente estamos transitando.

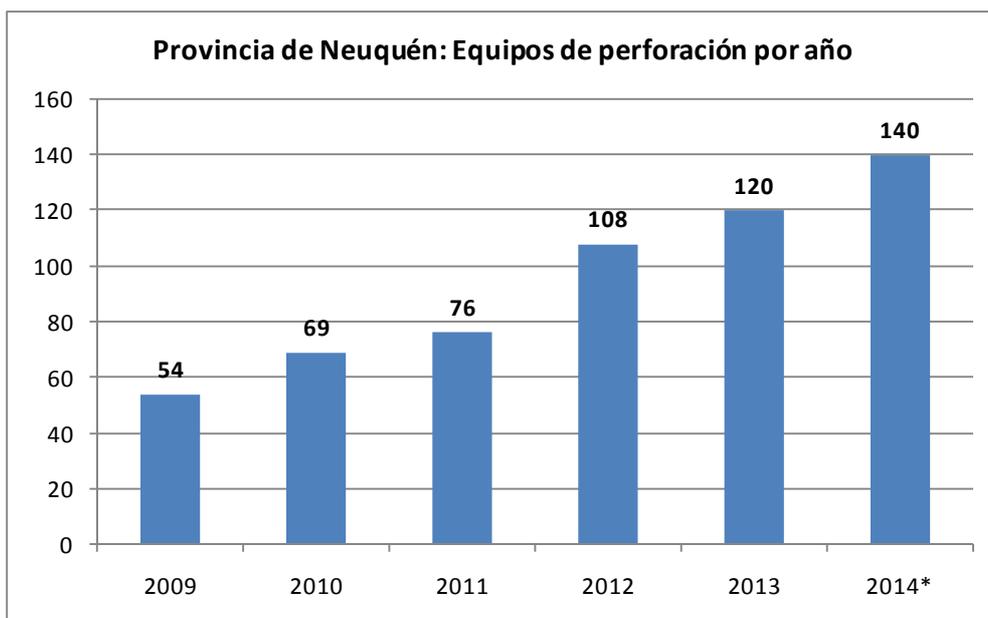
Es un proceso lento, que requiere unos años -si tomamos como base la experiencia internacional-, pero que ya ha comenzado.

Actualmente se manifiesta en una repotenciación de las inversiones en el sector hidrocarburos, y van generando un arrastre en la dinámica de la generación de empleo privado en la Provincia, en la actividad económica general, y más lentamente en los recursos provinciales.



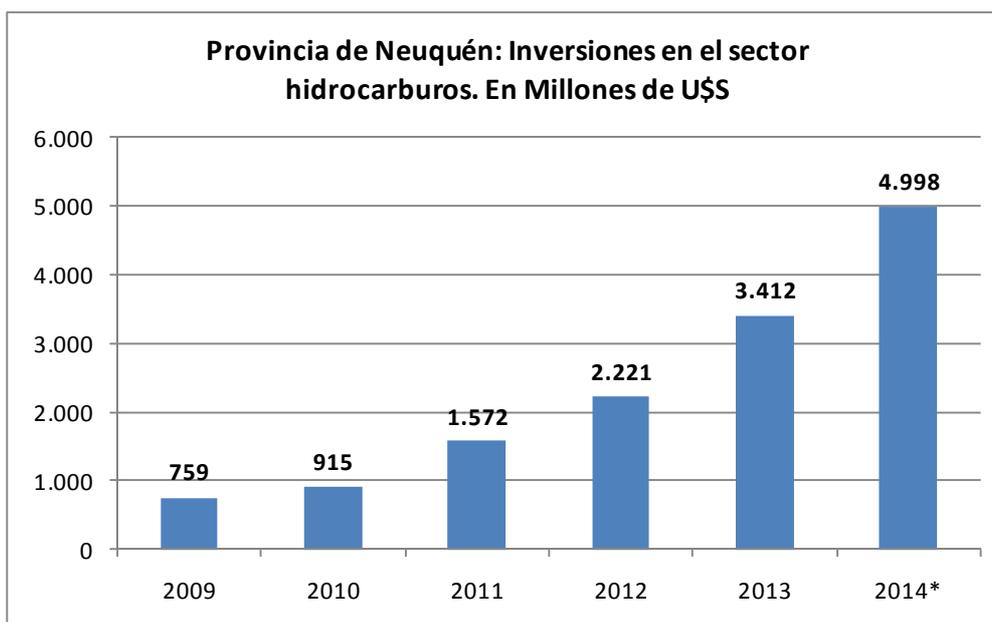
*2014: primer semestre.

Fuente: Provincia del Neuquén, Ministerio de Energía y Servicios Públicos.



*2014: primer semestre.

Fuente: Provincia del Neuquén, Ministerio de Energía y Servicios Públicos.

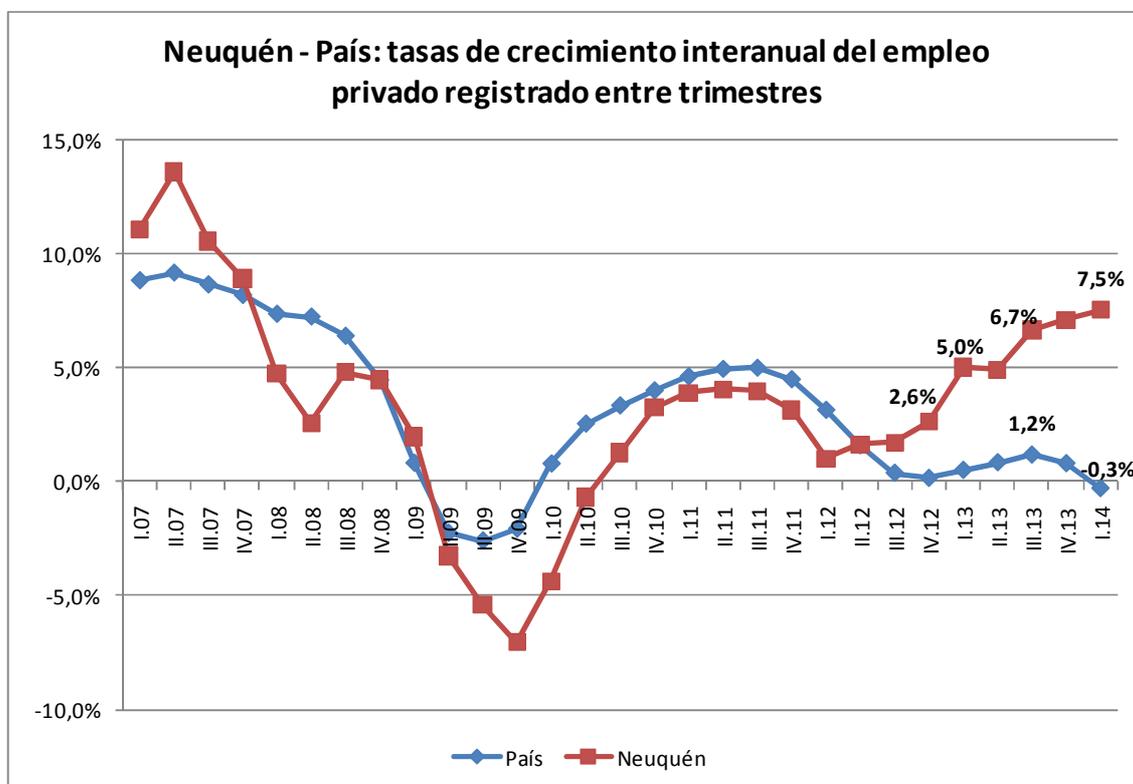


*2014: estimación.

Fuente: Provincia del Neuquén, Ministerio de Energía y Servicios Públicos.

La generación de empleo privado en la Provincia acompaña esta evolución, diferenciando claramente el mercado de trabajo local de la evolución del conjunto nacional.

Mientras asistimos a un estancamiento en la generación de empleo privado en el conjunto nacional desde mediados de 2012, Neuquén manifiesta una dinámica positiva y acelerada de generación de nuevos puestos de trabajo.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Entre el primer trimestre de 2012 al primero de 2014 se produce una divergencia notable entre la evolución del empleo privado en el país y lo que acontece en Neuquén. Mientras en el conjunto del país el empleo privado apenas crece un 0,2%, en Neuquén el crecimiento llega al 12,9%. De hecho, mientras en el país se generaron 12.848 puestos, en Neuquén se generaron 12.206, es decir, que nuestra Provincia da cuenta del 95% de los nuevos puestos privados registrados en el país en el período.

El crecimiento del empleo privado en Neuquén es muy acelerado, y se da en un contexto de estancamiento de la generación de puestos a nivel nacional. Para el primer trimestre de 2014 se verificó la existencia de 106.600 empleos privados en nuestra Provincia: un máximo histórico.

Esta dinámica impacta en el conjunto de la actividad económica local. Si bien indicadores como el patentamiento de vehículos 0 km o los despachos de cemento están reflejando una ralentización de la actividad económica global en

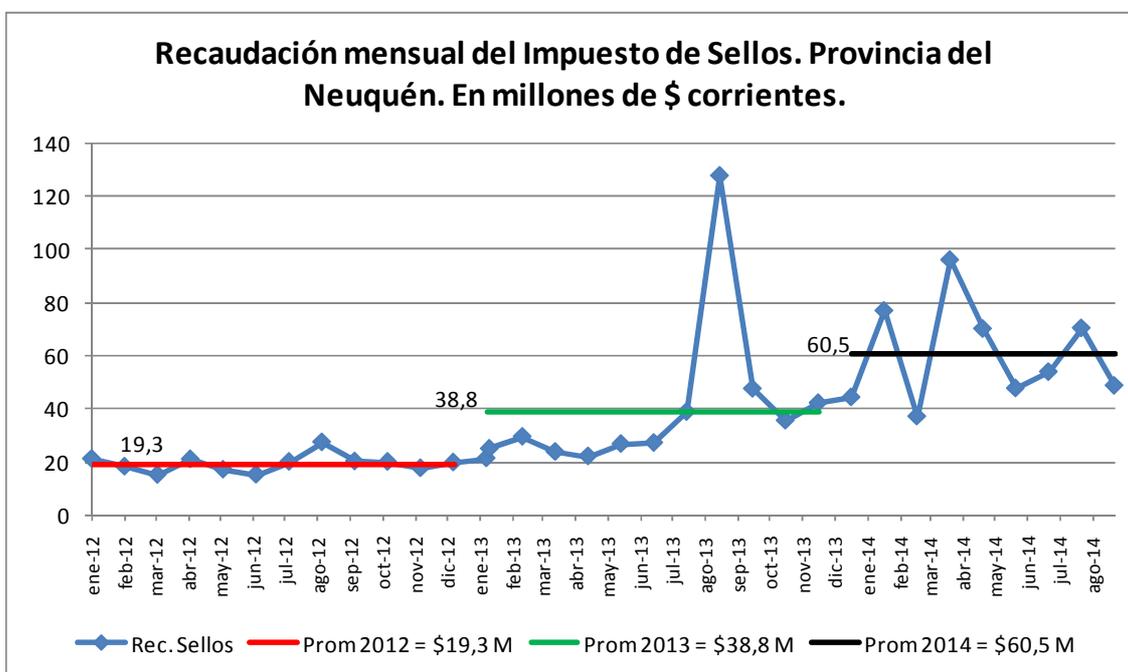
el país, la caída en Neuquén es más suave. Otros indicadores de coyuntura como ventas de combustibles y ventas de supermercados manifiestan que nuestra Provincia exhibe un nivel de actividad destacable hacia mediados de 2014.

El escenario auspicioso impacta también con cierto atraso en los recursos del sector público provincial.

Las políticas activas de fortalecimiento de los recursos provinciales de los últimos años implican un fortalecimiento de las posibilidades de captación de recursos por parte del estado provincial.

Los recursos tributarios propios presentan a septiembre de 2014 un crecimiento en el acumulado a esa fecha del orden del 53% respecto de los primeros nueve meses de 2013. Fruto de que la mayor actividad tributa –básicamente impuesto sobre los Ingresos Brutos- con el nuevo marco legal derivado de las reformas tributarias desde 2010 a la fecha.

Sin tener una importancia central por su magnitud, es de destacar lo que viene aconteciendo con el impuesto de Sellos, porque de alguna manera expresa el movimiento vinculado a la nueva dinámica del sector hidrocarburos.



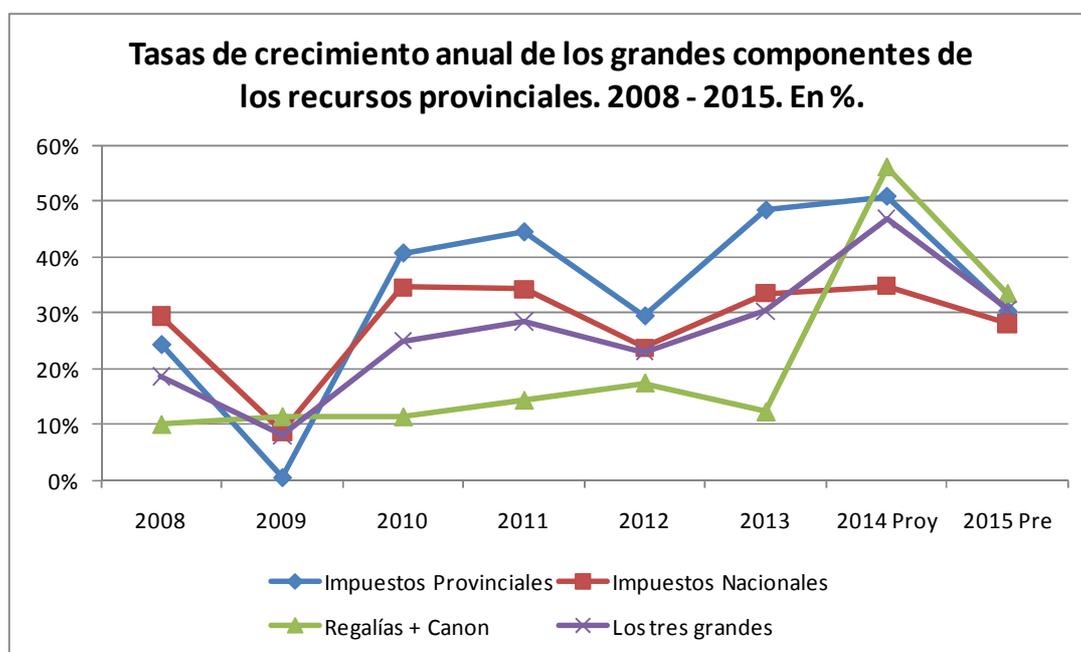
Fuente: Provincia del Neuquén. Ministerio de Economía y Obras Públicas.

La recaudación promedio mensual pasó de algo menos de \$20 millones en 2012, a un poco más de \$60 millones en los siete primeros meses de 2014, es decir que se triplicó (un aumento del 213%). Septiembre de 2013 marca un máximo por el sellado –por parte de YPF- del acuerdo por Loma Campana. La nueva dinámica del impuesto de Sellos se asocia directamente a operaciones muy grandes vinculadas al sector hidrocarburos en las que una de las partes de los contratos suele ser YPF.

Por otra parte, las operatorias de prórroga de los plazos de concesión efectuadas al amparo de la Ley 2615, no solo implicaron un flujo de recursos extraordinarios –por única vez- sino un aumento permanente de la participación provincial en la renta hidrocarburífera a través del denominado “Canon Extraordinario de Producción”, que implicó un aumento del 25% en las regalías que pagan los yacimientos cuyas concesiones fueron prorrogadas. Su importancia es notable, involucrando un 5% de los recursos corrientes provinciales en los últimos años.

Tal vez el síntoma más inequívoco del cambio de tendencias que se viene operando en materia de recursos provinciales se obtenga observando las tasas de crecimiento de los principales recursos provinciales.

La suma de los recursos derivados de impuestos provinciales, transferencias automáticas nacionales, y recursos directamente vinculados a los hidrocarburos (regalías y canon) da cuenta de entre un 85% y un 90% de los recursos corrientes provinciales.



Fuente: Provincia del Neuquén. Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Durante muchos años, los ingresos por regalías y canon extraordinario crecieron muy por debajo de los recursos de origen tributario –tanto provinciales, como nacionales-, y también debajo de las tasas de inflación. Esto tiraba hacia abajo el crecimiento de los recursos corrientes provinciales, a pesar del importante crecimiento de la recaudación propia verificada en el período posterior a 2010.

Las regalías más el canon perdían peso persistentemente en la “canasta” de recursos provinciales, pasando de un 46% de los recursos corrientes en 2007 a un 27% en 2013.

Esta tendencia se revierte en 2014. Esperamos que al cierre del ejercicio estos recursos arrojen una tasa de crecimiento interanual del orden del 56% respecto a 2013, liderando el crecimiento de los principales recursos y superando las altas tasas de crecimiento de los recursos tributarios provinciales que se espera estén en el orden del 50%. Hay que remontarse a la primera parte de la década pasada para encontrar un comportamiento comparable.

De este modo esperamos que la importancia de las regalías más el canon crezca de un 27% de los recursos corrientes en 2013 a un 28% en 2014, y que en 2015 se reafirme esta tendencia, alcanzando a un 30% de los recursos corrientes provinciales.

Este cambio de tendencias en materia de recursos es relativamente modesto. Las regalías están lejos de representar lo que históricamente han representado en el esquema de financiamiento provincial. Pero el cambio de tendencias es relevante y es un síntoma de que los tiempos difíciles van quedando atrás. Es un síntoma de que la nueva dinámica económica provincial se transforma –con cierto retraso- en mayor financiamiento público y en menores presiones sobre nuestro esquema presupuestario.

Este cambio implica entonces que el estado provincial recupera solvencia, que aumenta su capacidad para honrar las deudas contraídas en el período difícil que se va superando, y un mayor margen de maniobra para afrontar los desafíos que implica el renacer hidrocarburífero y su impacto sobre el conjunto de la economía y la sociedad provincial.

Este escenario provincial nos habilita a sostener un moderado y racional optimismo, que se plasma en las proyecciones presupuestarias incluidas en este Proyecto de Presupuesto.

2. Ejecución presupuestaria a Septiembre de 2014.

Al cierre del tercer trimestre de 2014 la Administración Pública Provincial registra en su sistema contable superávit corriente (Resultado Económico) de \$1.920 millones y un Resultado Financiero de \$1.217 millones.

En cuanto al resultado económico, la mejora en relación al mismo período del 2013 viene dada porque mientras que los Ingresos Corrientes aumentan un 55%, los Gastos Corrientes lo hacen en un 45%, aumentando la diferencia entre ellos.

Teniendo en cuenta los efectos que implican los aumentos salariales escalonados percibidos durante la primera mitad del año, las revisiones generales efectuadas a partir de julio –incluidos los acuerdos recientes con el sector salud-, sumado a un habitual atraso en la contabilización de gastos –claramente observable en lo referido al gasto de capital-, se proyecta al cierre del ejercicio una reducción del resultado económico que lo llevaría a valores cercanos a los previstos en el Presupuesto Provincial para el corriente ejercicio, del orden de \$1.250 millones.

Administración Pública Provincial
Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2013 y 2014
En millones de pesos

Concepto	Septiembre	
	2013	2014
Ingresos Corrientes	9.331,0	14.474,1
Tributarios	5.748,6	8.245,1
No Tributarios	2.792,3	4.844,7
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	392,3	577,8
Renta de la Propiedad	18,4	178,0
Transferencias Corrientes	379,4	628,6
Gastos Corrientes	8.642,6	12.553,8
Gastos de Consumo	6.793,3	9.769,8
Intereses y Gtos de la Deuda	155,9	334,9
Transferencias Corrientes	1.693,4	2.449,1
RESULTADO ECONOMICO	688,4	1.920,4
Ingresos de Capital	365,5	651,4
Recursos Propios de Capital	19,1	27,1
Transferencias de Capital	327,4	597,0
Disminución de la Inversión Financiera	19,0	27,3
Gastos de Capital	930,7	1.354,7
Inversión Real Directa	409,4	671,0
Transferencias de Capital	178,4	361,0
Inversión financiera	343,0	322,6
INGRESOS TOTALES	9.696,5	15.125,5
GASTOS TOTALES	9.573,4	13.908,5
RESULTADO FINANCIERO	123,2	1.217,0

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia del Neuquén.

Los Recursos Tributarios crecen un 43% entre períodos, lo que implica \$2.497 millones adicionales, de los cuales unos \$1.474 provienen de recursos tributarios de origen provincial –que presentan un crecimiento del 53%-, y el resto de recursos tributarios de origen nacional –que crecen en un 35%-. Dentro de los recursos de origen provincial, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos explica un 84% del incremento entre períodos, reflejando un resurgir de la actividad económica provincial con epicentro en las actividades de servicios asociados a la explotación de petróleo y gas pero que se extiende al conjunto de los sectores de la actividad económica provincial. De igual manera, el incremento del 60% entre períodos del Impuesto de Sellos se explica en buena medida por la presentación de instrumentos vinculados a la actividad hidrocarburífera.

Los Recursos Corrientes no Tributarios crecieron un 74%, explicado fundamentalmente por el incremento en Regalías y el canon, que al cierre de septiembre 2014 representan un 70% de los Recursos no Tributarios. Es destacable que entre septiembre 2013 y 2014, las regalías petrolíferas y gasíferas crecen un 61%, evidenciando el cambio de tendencias globales expuesto en la sección anterior.

Los Gastos Corrientes presentan un incremento del 45% explicado fundamentalmente por la partida Personal que crece un 46%. Este crecimiento viene dado por los aumentos salariales otorgados con posterioridad a septiembre de 2013.

Para el cierre a septiembre de 2014 los Recursos de Capital experimentan un incremento del 78%, lo que equivale a un aumento de \$285 millones, fundamentalmente por una mayor recepción de transferencias de capital que se ven incrementadas en un 82%, aportando \$270 millones adicionales. Esta evolución fue claramente anticipada en el Presupuesto para el año 2014.

Respecto a los Gastos de Capital, si bien el aumento es mayor en términos absolutos interanual (\$424 millones) a los ingresos de capital, el ritmo de crecimiento es del 45%. A este incremento en los gastos de capital entre 2013 y 2014, la Inversión Real Directa aporta \$262 millones y Transferencias de Capital otros \$183 millones. En definitiva, con estas ejecuciones, el Resultado Financiero asciende a \$1.217 millones al cierre de septiembre de 2014 e implica un incremento en \$1.094 respecto al mismo cierre del año pasado. Es de esperar que este resultado se modere significativamente al cierre del ejercicio, tal como ocurrió en 2013, cuando el Resultado Financiero cerró en -\$679 millones, a pesar del valor positivo obtenido al cierre del tercer trimestre.

3. El Presupuesto Provincial para el año 2015.

El presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Provincial constituye una herramienta fundamental de previsión gubernamental y también para el resto de los agentes económicos. El mismo permite disponer de una pauta concreta acerca de las políticas económicas que el gobierno proponente realizará.

Las prioridades en las políticas públicas para el ejercicio fiscal 2015 estarán direccionadas a continuar generando las condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico con inclusión social, aprovechando las oportunidades que hoy tiene la Provincia del Neuquén, y que potencian su crecimiento económico.

El presente proyecto de Presupuesto propone la continuidad de estas políticas que han estado vigentes desde el año 2007 y que se caracterizan básicamente por dar prioridad al crecimiento de la actividad económica, acompañado de una mejora en la oferta de servicios públicos, orientado a la promoción de la educación, la salud, seguridad, el desarrollo social inclusivo y la inversión en infraestructura social básica.

En este contexto, es prioridad del Gobierno Provincial continuar profundizando las medidas impulsadas que se han consolidado con mayor recaudación fiscal; la generación de mayor y mejor inversión pública en infraestructura económica y social; y en general, con el fortalecimiento de la actividad productiva fuera del Estado que permite más oportunidades laborales para todos los neuquinos.

Para el año 2015 se mantendrá una orientación del Gasto provincial similar a la planteada en el Presupuesto 2014, con un 53% del mismo destinada a los Servicios Sociales.

Destacan dentro de los Servicios Sociales la asignación presupuestaria al Servicio Educativo –en el orden del 27,3% del Gasto Total- y al servicio de Salud –que involucra un 13%-.

Otra porción relevante del gasto público provincial se destina a la vinculación con los gobiernos locales –Municipios y Comisiones de Fomento- previéndose que un 14% del mismo se destine a ellos. Si adicionamos la participación de los servicios de Seguridad y Justicia –con participaciones del 7,5% y del 4,6%, respectivamente-, resulta que más de dos tercios del gasto provincial se destina a atender la Educación, la Salud, el nivel Municipal, la Seguridad y la Justicia, es decir, las funciones esenciales que se espera que desempeñen las Provincias en el sistema Federal argentino.

El otro rasgo distintivo de este Proyecto de Presupuesto consiste en que prevé un importante nivel de inversión pública, con Gastos de Capital que crecen un

46% respecto de las metas que se incluyeron en el Presupuesto del corriente año.

A continuación se describen los grandes números del Presupuesto Público Provincial para el ejercicio fiscal 2015.

Los Grandes Números del Presupuesto 2015

Teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos con los que se trabajó en el Proyecto de Presupuesto Provincial, esto es, considerando las Pautas Macrofiscales 2015 del Presupuesto Nacional, las proyecciones acerca del sector hidrocarburífero y ciertas particularidades por definiciones de políticas locales; se exponen brevemente los principales guarismos del Proyecto de Presupuesto 2015, con el fin de tener una idea general del comportamiento y la evolución de las principales partidas de recursos, gastos y el resultado fiscal de la Administración Pública Provincial para el próximo año.

Se espera que los ingresos totales asciendan a \$26.606 millones, de los cuales \$24.287 millones son Recursos Corrientes y \$2.319 millones son Recursos de Capital.

El gasto total previsto, alcanza la suma de \$27.191 millones, de los cuales \$22.389 millones se destinarán a cubrir Gastos Corrientes mientras que los Gastos de Capital totalizarán la suma de \$4.802 millones.

En función de esas magnitudes monetarias de recursos y gastos se tiene que:

- El Resultado Económico previsto para el 2015, arrojaría un ahorro o superávit corriente de \$1.897 millones. Este surge de la diferencia entre los Recursos Corrientes previstos y los Gastos Corrientes estimados.
- El Resultado Financiero será deficitario en -\$585 millones, dado que el total de gastos supera en un 2% al total de recursos.
- Financiamiento Neto: para financiar dicho déficit se recurrirá a diversas Fuentes Financieras, las cuales totalizan \$2.417 millones entre las cuales se encuentra el Uso de Resultados Acumulados por \$600 millones, mientras que el Endeudamiento público dado por la colocación de títulos públicos es de \$1.115 millones, y otros préstamos por \$580 millones.
- Las Aplicaciones Financieras totalizan \$1.833 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$1.587 millones. De esta forma, se obtiene un Financiamiento Neto de \$585 millones, que equilibra el Resultado Financiero previsto.

Tal como ocurrió en el Presupuesto Provincial del año en curso, destaca en el presente proyecto, la importante orientación del Gasto Público a los Gastos de Capital involucrando un 17,6% del total del Gasto Provincial (en el actual ejercicio esta magnitud asciende a un 16,8%).

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Administración Pública Provincial Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento **Presupuesto 2015**

En Millones de \$

Concepto	Total
Ingresos Corrientes	24.286,9
Tributarios	14.484,3
Provinciales	7.583,7
Nacionales	6.900,5
No Tributarios	8.277,5
Regalías	6.077,4
Tasas, Decretos y Otros	2.200,1
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	804,6
Renta de la Propiedad	129,6
Transferencias Corrientes	590,9
Gastos Corrientes	22.389,4
Gastos de Consumo	17.214,7
Personal	13.684,7
Bienes de consumo	1.374,0
Servicios no Personales	2.156,0
Otros Gastos	0,0
Intereses y Gastos de la Deuda	472,2
Transferencias Corrientes	4.702,5
RESULTADO ECONOMICO	1.897,5
Ingresos de Capital	2.319,3
Gastos de Capital	4.801,5
Inversión Real Directa	2.857,3
Transferencias de Capital	661,7
Inversión Financiera	1.282,5
INGRESOS TOTALES	26.606,1
GASTOS TOTALES	27.190,9
RESULTADO FINANCIERO	-584,8
FINANCIAMIENTO NETO	584,8
FUENTES FINANCIERAS	2.417,7
APLICACIONES FINANCIERAS	1.832,9

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. No se incluyen los gastos y recursos "Figurativos" que son meras transferencias internas a la Administración.

El Resultado Financiero deficitario no representa un problema ya que es cubierto en su totalidad por remanentes de ejercicios anteriores, estando el endeudamiento previsto destinado a refinanciar vencimientos de deuda anteriormente tomada, o bien compuesto por créditos "blandos" destinados al financiamiento de obras públicas.

4. Los recursos en el Presupuesto 2015.

La estimación de recursos provinciales para el año 2015, sin tener en cuenta al Instituto de Seguridad Social del Neuquén y las fuentes financieras, es de \$26.606 millones y representa un crecimiento respecto al cierre proyectado de 2014 del orden de 32%.

RECURSOS	2014		2015		Diferencia	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Recursos Corrientes	19.283,3	95,7%	24.286,9	91,3%	5.003,6	25,9%
Ingresos Tributarios Provinciales	5.815,3	28,9%	7.583,7	28,5%	1.768,4	30,4%
Ingresos Tributarios Nacionales	5.382,7	26,7%	6.900,5	25,9%	1.517,8	28,2%
Regalías	4.596,1	22,8%	6.077,4	22,8%	1.481,3	32,2%
Resto de Rec. Corrientes	3.489,2	17,3%	3.725,2	14,0%	236,0	6,8%
Recursos de Capital	864,9	4,3%	2.319,3	8,7%	1.454,4	168,2%
Recursos Totales	20.148,2	100,0%	26.606,2	100,0%	6.458,0	32,1%

Notas: 2014: Ejecución proyectada (Octubre 2014). 2015: Proyecto de Presupuesto Provincial

El incremento esperado de los recursos provinciales se explica principalmente por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un 26%, que tiene sustento en los mayores ingresos en concepto de recursos tributarios de Origen Provincial, los ingresos tributarios Nacionales y las regalías. El resto de los recursos corrientes involucra solo un 14% de los mismos y tienen una perspectiva de crecimiento en 2015 muy moderada. En cuanto a los recursos de capital se espera que los mismos crezcan en 2015 a una tasa del 168%, y representen algo menos del 9% de los recursos totales.

La mayor dinámica esperada por los recursos de capital es explicada por las transferencias de capital originadas –entre otras- por el Convenio obras Departamentos Añelo y Pehuenches, “Plan Más Cerca: Mas Municipio, Mejor País, Más Patria”; el Plan de Desarrollo de Infraestructura Habitacional “Techo Digno”; los ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria incluidos en el acuerdo con YPF SA aprobado por Ley Provincial N° 2867; y los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario.

Los Recursos en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial 2015. Hipótesis para su estimación.

Los recursos totales ascienden a \$26.606 millones y están compuestos en un 91% por recursos corrientes y el restante 9% por recursos de capital. En esta sección se explicitan las distintas hipótesis utilizadas que subyacen a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015.

4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.

Las proyecciones de recursos tributarios provinciales incorporan factores generales –que tienen que ver con la dinámica esperada de la actividad económica general en el país- y factores específicos, vinculados a las particularidades que viene experimentando la economía provincial, fundamentalmente derivados de la nueva dinámica que adquiere el sector de explotación de hidrocarburos.

Los recursos de origen provincial se proyectan creciendo en un 30,4%, con mayor intensidad que las transferencias automáticas nacionales basadas en impuestos recaudados por el estado nacional, que crecerían en un 28,2%.

Como referencia del crecimiento nominal general se ha tomado la tasa de crecimiento esperada en el Proyecto de Presupuesto nacional para la recaudación del IVA, que asciende a un 28,8%.

Los cambios en la dinámica económica provincial descritos en la sección 1.3 de este mensaje se reflejaron en 2014 en un renovado impulso para la recaudación provincial. Esto constituye el componente específicamente neuquino que debe incorporarse a las proyecciones tributarias para el 2015. En este sentido, una porción significativa de la recaudación local sigue bastante estrechamente la dinámica del sector hidrocarburos. Especialmente dinámica se revela en 2014 la facturación de las empresas de servicios asociados a la explotación hidrocarburífera, lo que redundará en un creciente pago de impuestos provinciales, aún mayor que el proveniente de las empresas operadoras. El sector de servicios hidrocarburíferos adquiere en esta etapa una gran importancia con un sinnúmero de tareas como la prospección, acondicionamiento del terreno, estudios ambientales, etc. Adicionalmente estas actividades presentan multiplicadores hacia la actividad local superiores a la extracción lisa y llana de hidrocarburos. Estas empresas lideran en la actualidad el crecimiento de la recaudación provincial en un proceso que se espera que continúe por varios años.

Un reciente estudio del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) expuso que “el multiplicador de empleo de Vaca Muerta será de cuatro, es decir que por cada puesto laboral que se cree en ese sector se crearán otros tres en otros sectores económicos vinculados de manera indirecta con la explotación hidrocarburífera”. Esto tiene especial relevancia en el devenir de la actividad económica neuquina, porque evidencia el derrame del desarrollo de Vaca Muerta y las perspectivas vinculadas al desarrollo de los hidrocarburos no convencionales.

De esta forma, a la hora de estimar la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos se reconoce esta particularidad de buena parte de la base imponible que se ve impulsada a un ritmo mayor que el resto de los sectores que crecen siguiendo parámetros más o menos generales. En cuanto al Impuesto de Sellos, viene experimentando importantes ingresos puntuales en 2014 producto de contratos suscriptos en el sector hidrocarburos. También en este caso se proyecta un incremento por encima de las variaciones generales esperadas para el conjunto del país. Para el caso del Impuesto Inmobiliario, se espera un revalúo fiscal de los inmuebles y un buen índice de cobrabilidad de dicho tributo.

En este contexto se espera que en 2014 por primera vez en la historia provincial la recaudación de impuestos provinciales supere a las transferencias automáticas nacionales –derivadas del régimen de Coparticipación Federal de la ley 23.548 y conexos- y que esta situación se mantenga durante el año 2015.

Estimación de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Para el cálculo de los ingresos de este tributo durante el año 2015, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Estimación de la Recaudación Mensual y Anual para el cierre del año 2014, con base en la ejecución enero-septiembre.
- Estacionalidad de los ingresos mensuales del Impuesto, a partir de análisis de la serie 2012 – 2014 del mismo, para suavizar cualquier ingreso extraordinario.
- Impacto sobre la recaudación de la variación de precios prevista para el año 2015.
- Las estimaciones se descompusieron en una porción que sigue una lógica vinculada a la dinámica general de la actividad económica tomando como referencia la tasa de crecimiento de la recaudación nacional de IVA, del orden del 29%, incluida en el Proyecto de Presupuesto nacional. Por otra parte se proyectó una porción de la

recaudación siguiendo un ritmo vinculado al sector hidrocarburos con un crecimiento esperado del orden del 33% teniendo en cuenta las proyecciones de producción computable y la variación de precios relativos que son la base para el cálculo de Ingresos por Regalías en 2015.

Utilizando estos parámetros se arriba a un monto anual estimado de \$6.378 millones, que representa un incremento del orden de 31% por encima de la proyección prevista para el cierre del presente año.

Estimación de la recaudación del Impuesto de Sellos

Durante los primeros nueve meses del año 2014, el Impuesto de Sellos recibió una serie de pagos de importancia que, además de confirmar la reactivación que está viviendo el sector hidrocarburífero, significaron una importante ejecución que al promediar mensualmente implica un "piso" mínimo a tener en cuenta para la estimación del recurso en 2015.

Teniendo en cuenta el cierre previsto para el corriente año, se proyecta el impacto sobre la recaudación de ajustes de precios en los contratos para el año próximo y la posibilidad de firma de nuevos contratos en el sector hidrocarburos como continuidad del proceso de inversión en Vaca Muerta. Así, se estima una recaudación para el 2015 de \$951,4 millones, que equivale a un crecimiento del 30% sobre la recaudación esperada para el impuesto de sellos anual de 2014.

Estimación de la recaudación del Impuesto Inmobiliario

En el caso del Impuesto Inmobiliario se utilizaron los siguientes elementos para su estimación:

- Se prevé un ajuste en las valuaciones fiscales, tanto de las tierra como de las construcciones conforme a la evolución verificada de los costos de las construcción y la realidad inmobiliaria.
- Se mantendría la cobrabilidad del tributo generado por mejoras en la administración tributaria.

Con la aplicación de los parámetros mencionados, se calcula una recaudación anual de unos \$254,2 millones, lo cual implica un crecimiento del 30% respecto de lo estimado ejecutar para el año 2014.

4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.

Para la elaboración de las estimaciones relacionadas con los recursos tributarios de Origen Nacional que percibe la Provincia se utilizan como base las proyecciones de recaudación tributaria nacional incluidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2015.

Las estimaciones elaboradas por el Gobierno Nacional consideran las siguientes proyecciones macroeconómicas acerca de la evolución de las principales variables de la economía, para el período 2014 –2015.

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2014 - MM de \$	4.144.247	3.433.936	721.483	680.937	708.304
Variaciones Reales %	0,5%	0,4%	0,8%	-1,9%	-1,9%
Variaciones Nominales %	24,0%	25,4%	27,0%	39,8%	43,4%
Var (%) precios	23,4%	24,9%	26,0%	42,5%	46,2%
2015 - MM de \$	4.962.709	4.093.143	867.467	835.936	866.875
Variaciones Reales %	2,8%	2,9%	2,9%	3,7%	5,6%
Variaciones Nominales %	19,7%	19,2%	20,2%	22,8%	22,4%
Var (%) precios	16,4%	15,8%	16,8%	18,3%	15,9%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Provincial 2015

Los supuestos utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional para dicha estimación fueron los siguientes:

- El crecimiento de la economía esperado para el cierre del corriente año será de un 0,5% en términos reales, que implica un incremento en términos nominales del 24,0%. Según las pautas oficiales, se espera una reactivación del producto para el año 2015 de mayor crecimiento real, del orden de 2,8%, y nominal del 19,7%.
- Las proyecciones de crecimiento del consumo, la inversión, las exportaciones, las importaciones también son optimistas, siendo este último componente el más dinámico para el 2015. El nivel de consumo total cerraría este año con un crecimiento mínimo del 0,4% en términos reales, recuperando a 2,9% en 2015. La inversión se prevé crezca apenas un 0,8% en términos reales en 2014 mientras que para el año entrante se proyecta creciendo al 2,9%. Las exportaciones e importaciones tendrán un crecimiento real del orden de 3,7% y 5,6% respectivamente para 2015.
- El Proyecto de Presupuesto nacional plantea el mantenimiento del nivel del tipo de cambio promedio anual con un valor de 8,21 pesos por dólar para el año 2014 y una corrección de este valor del 15,1% en 2015, llegando a un tipo de cambio promedio de 9,45 pesos por dólar.

Respecto a la evolución de los precios, con la publicación del nuevo índice de referencia -Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU)-, se prevé una inflación promedio anual 21,3% para 2014 y del 14,5% para 2015. En cuanto al Índice de Precios Implícitos (IPI) se prevé una variación del 16,4% para el año entrante.

- Con relación al sector externo, se proyecta que la balanza comercial continúe siendo superavitaria en valores en torno al 1,8% del PBI. Ello implica un incremento del saldo comercial del 21,1% respecto al cierre proyectado oficial para 2014.

Sumando Impuestos, Aduanas y Seguridad Social, la pauta de recaudación para 2015 asciende a \$1.489.900 millones, es decir, un 28,1% mayor a la proyección oficial de cierre del actual ejercicio. Bajo este escenario tendría lugar un aumento de la presión fiscal federal que pasaría del 28,1% (2014) a 30% (2015).

En cuanto a las tasas de crecimiento por impuestos, la mayor variación se observaría en las Retenciones a las exportaciones (31,8%) debido a los aumentos en tipo de cambio y ventas al exterior. En segundo lugar se ubican el IVA y Ganancias (28,8%). La recaudación por el impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios también presentaría una elevada expansión (27,7%), ligada al crecimiento nominal de la economía.

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional a percibir por la Provincia del Neuquén durante el próximo año ascendería a unos \$6.900 millones. De dicho monto \$5.019 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal, mientras que los restantes \$1.882 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales en su gran mayoría cuentan con asignación específica.

Las estimaciones de Transferencias Nacionales suponen la vigencia para 2015 del art. 7 de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en los años 2012, 2013 y 2014, previendo su aplicación para el año 2015. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2014, que asciende a \$1.049,3 millones. Esta afectación presenta un importante crecimiento esperado para 2015 si lo comparamos con 2014, derivado del cambio de base para el cálculo del PBI nacional, que trajo como

correlato una revisión de la serie histórica, tomada como base para calcular esta afectación.

De esta manera, el cálculo de los recursos tributarios de origen nacional proyectados para el año 2015 resultan superiores en un 28,2% en relación a la ejecución estimada para el corriente ejercicio.

en millones de pesos

Recursos de Origen Nacional - Año 2015	6.900,5
Régimen de Coparticipación Federal	5.018,6
Ley 23548 Distribución Secundaria	4.111,6
Ley 24621 Ap. B Exced. Conurbano Bonaerense	716,2
Ley 24699 Art. 5 Inc. C - Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	157,9
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	25,3
Regímenes Especiales Afectados a Programas	1.110,4
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	1.049,3
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	13,7
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	771,5
Obras de Infraestructura - Ley 23966	28,2
Coparticipación Vial - Ley 23966	100,2
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	341,0
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	35,2
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	266,8

4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.

Para la estimación de los recursos por Regalías y Canon Extraordinario de Producción que percibe la Provincia del Neuquén se realizó el análisis que se expone a continuación:

Petróleo:

El contexto internacional y bases de nuestra estimación:

El desarrollo de acontecimientos que ocurren a nivel mundial vinculados a la situación económica y financiera internacional, a los que no resulta ajeno nuestro país, condiciona fuertemente como componente exógeno la definición

de las variables precio, producción de hidrocarburos y tipo de cambio de referencia.

De esta forma, se adoptaron los siguientes valores:

- Precio de Referencia Internacional: En función de la situación del mercado mundial en la actualidad, se asume para el West Texas Intermediate (WTI) un valor promedio ponderado para el año 2015 aproximadamente de 90 U\$/bbl, en correspondencia con la situación actual de los mercados en el mundo.

- Precio de Venta Mercado Interno: Se asume que el precio de venta interno estará relativamente desvinculado de los valores de referencia internacionales y se sostendrá en torno alrededor de 83,0 U\$/bbl.

- Descuentos por gastos de tratamiento y fletes: De acuerdo al contexto actual se adopta un valor promedio mensual de \$82,65 por m³ en concepto de Gastos de Tratamiento y de Flete para el año 2015.

- Producción Computable: Analizando los valores históricos y teniendo en cuenta la declinación de los yacimientos convencionales, más el agregado de la producción no convencional en crecimiento, se puede proyectar la producción promedio de petróleo para el año 2015 de 19.120 m³/día.

- Destino de la producción: En virtud de la realidad para el caso del crudo de nuestra Provincia, se supone y proyecta que prácticamente la totalidad de la producción se destinará al mercado interno. No debe descartarse algunas exportaciones por cuestiones de casos extremos, las que se valorizarán con referencia al precio internacional West Texas Intermediate.

- Paridad Cambiaria: Se toma como tipos de cambio mensuales una evolución suavizada de los mismos que redundará en un promedio anual para 2015 de 9,45 \$/U\$, valor fijado como referencia en las pautas macrofiscales contenidas en el Proyecto de Presupuesto nacional.

En base a esta metodología, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2015, por un total de \$4.160 millones.

El Canon Extraordinario de Producción, que se estima obtener producto de las renegociaciones de las concesiones de explotación (adiciona un 3% al 12% a pagar en concepto de regalías y las bases de su cálculo son similares a las utilizadas para éstas) ascendería durante el próximo año a una suma de \$677 millones.

Además, se incluye en esta proyección para 2015 el cobro del concepto de Renta Extraordinaria (RE), previsto en las renegociaciones efectuadas en el marco de la Ley 2615, estimándose el cobro de un 1,5% adicional en virtud del incremento de precio que se prevé se verificará durante el próximo año. Este concepto involucra ingresos proyectados por \$339 millones.

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados al petróleo, una suma agregada de \$5.176 millones.

Gas:

El contexto internacional y bases de nuestra estimación:

El posible escenario para el año 2015 es uno que considera que en lo que va del año 2014 hasta el momento de elaborar este presupuesto, el mercado gasífero argentino necesitó volúmenes provenientes de otros orígenes, en virtud de su demanda creciente y su producción declinante, considerándose fuentes externas como ser el gas de Bolivia y GNL por intermedio de barcos. Esta situación hace que el precio de exportación de gas, proveniente de la producción en nuestra Provincia, se vea incrementado en su precio inicial, en virtud de las reglamentaciones vigentes como la Res MEyP N° 127/08. De esta forma, se desarrollan los parámetros considerados para conformar el presupuesto proveniente de explotación de gas natural:

- Precios: Se considera que el precio promedio de venta promedio para el año 2015 sera de 2,44 U\$/Mmbtu.

En cuanto al mercado interno, que representa el mayor porcentaje de la conformación del precio, no se han contemplado futuros incrementos del valor boca de pozo en el sector residencial, más que los ocurridos durante el año 2014. En el caso de las ventas de Gas Plus se considera un escenario similar al del año 2014 en el cual se obtuvieron algunos aumentos en el precio de venta. Se tuvo en cuenta el incremento del GNC dictado durante año 2014 de la Secretaría de Energía de Nación. Por último, para el caso de la generación térmica se ha tomado como base el sendero de precios indicado en el Anexo I del Acuerdo de 2009.

- Descuentos: Por flete, Gastos de Compresión y Tratamiento, de acuerdo a lo reglamentado, en virtud de los valores post-devaluación se proyecta 10,40 \$/Mm3.

- Producción Computable: En función de los registros históricos y teniendo en cuenta el amesetamiento en los yacimientos de gas convencional,

mas el agregado de la creciente producción de no convencional -Shale Gas y Tight Gas-, se proyecta una producción total anual de 18.346 Millones de m³. La producción estará distribuida mensualmente de acuerdo a la demanda por período invernal y estival, en la que se tiene en cuenta la capacidad de transporte hacia los diferentes mercados, como también el impacto que efectúa la misma sobre la vida útil de las reservas comprobadas. Dentro de ese valor estimado de producción, existe una sostenida producción de gas proveniente de los proyectos aprobados de Gas Plus, siendo su participación en el mercado actualmente de un porcentaje del 14%, pero solamente el 7% se vende con los valores aproximados de 4,40 U\$/Mmbtu, el resto va al mercado interno de acuerdo a los valores que se obtengan. En base a estas consideraciones se estimó prudente asignar valores similares para el año que viene.

- Destino de la producción: De acuerdo a los datos con que se cuenta en el seguimiento de esta variable, se establece una proyección basada en que un 90% del gas entregado y producido en la Provincia del Neuquén se destinará al mercado interno, 9,8% al Proyecto MEGA y el restante 0,2% al mercado externo. Esto dependerá de la necesidad de este vital combustible en el mercado doméstico, en virtud de que en los últimos años se restringe la exportación para redireccionar esos volúmenes al mercado local, y fundamentalmente por la necesidad derivada por temperaturas muy bajas y atender así a usuarios residenciales, esto se traduce en disminución del precio de venta y por ende en las regalías correspondientes, dado que la tarifa para esta clase de usuarios se encuentra todavía pesificada.

- Gas Planta Metanol: De acuerdo al convenio firmado entre la Provincia del Neuquén y aprobado por ley provincial 2271 de diciembre de 1998, se descuenta un monto por regalías del gas destinado al consumo de la planta de metanol.

- Paridad Cambiaria: Se toma como tipos de cambio mensuales una evolución suavizada de los mismos que redundan en un promedio anual para 2015 de 9,45 \$/U\$, valor fijado como referencia en las pautas macrofiscales contenidas en el Proyecto de Presupuesto nacional.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2015 de \$1.834 millones.

Para el caso del Canon Extraordinario de Producción de Gas, concepto paralelo al definido para el caso del petróleo, se estiman ingresos para el año próximo que ascienden a \$228 millones.

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados al gas un total de \$2.062 millones.

Hidroelectricidad:

Para este recurso, se tuvo en cuenta lo acontecido durante el año 2014, considerando que se tratará de un año de similares características, por lo que se proyecta un total de \$ 84 millones para el año 2015.

Total de Regalías Energéticas y Canon Extraordinario de Producción:

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos respectivos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyectan por tal concepto un total de \$6.077 millones para el ejercicio 2015. Los cuales, sumados a los \$1.244 millones previstos por Canon Extraordinario de Producción, totalizan un monto de \$7.321 millones.

4.4. El resto de los Recursos Provinciales.

Al considerar los cuatro conceptos que hemos analizado hasta aquí, recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción, se acumula el 82% del total de los recursos provinciales estimados para el año 2015, mientras que el restante 18% está conformado por el resto de los recursos no tributarios (tasas, derechos, alquileres, multas y otros), venta de bienes y servicios de la Administración Pública, ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y los recursos de capital. Se espera para el año próximo un crecimiento importante de los recursos de capital, impulsados por las Transferencias del estado nacional con destino a este tipo de gastos. A continuación se detalla la composición de estos rubros:

Los ingresos no tributarios (excluyendo a las regalías y el canon extraordinario de producción) son estimados para el 2015 en \$956 millones, de los cuales \$175 millones corresponden a tasas, \$91 millones a derechos y \$690 millones a otros ingresos no tributarios. En concepto de tasas se estiman \$42 millones correspondientes al Poder Judicial, \$43 millones a Salud y el resto a organismos provinciales como Policía, Medio Ambiente y Fauna. Dentro de los derechos destacan \$67 millones correspondientes al Canon de Áreas provinciales, que abonan las operadoras hidrocarburíferas. El resto de estos recursos incluye los ingresos esperados por Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas operadoras de gas que se estiman en \$552 millones para

2015, los restantes recursos se componen por Alquileres, Multas, e Ingresos Varios de diferentes organismos.

Los ingresos de operación esperados para 2015 ascienden a \$804 millones, de los cuales \$693 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), mientras que los \$112 millones corresponden a los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y por la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos por renta de la propiedad se estiman para el 2015 un monto de \$130 millones, de los cuales \$124 corresponden a intereses por depósitos.

En cuanto a las transferencias corrientes para el 2015 se estiman \$591 millones, de los cuales destacan el subsidio para la compra de energía \$180 millones, el convenio de estabilidad del precio del gasoil –SISTAU- por \$136 millones, el Fondo Nacional de Incentivo Docente por \$96 millones, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria por \$32 millones y los fondos del Instituto Provincial de Juegos de Azar cuenta para los diferentes convenios a realizar con distintos sectores de la provincia con unos \$20 millones.

La proyección estimada para los recursos de capital asciende a \$2.319 millones, e implica un incremento del 87% respecto al presupuesto planteado en 2014 para estos recursos. Este importante incremento deriva del comportamiento esperado para las Transferencias de Capital, en cuyo concepto se espera recibir en 2015 \$2.241, fruto del activismo provincial en la consecución de estos fondos. Aquí se computan los ingresos esperados por el Convenio para obras en los Departamentos Añelo y Pehuenches por \$406 millones; transferencias en el marco del Programa de Desarrollo Infraestructura Habitacional Techo Digno por \$485 millones; el Fondo Federal Solidario –ingresos derivados de las retenciones aplicadas a la exportaciones del complejo sojero- por \$365 millones; distintas transferencias a recibir a través de la UPEFE por \$280 millones –dentro de las que destaca el PROMEBA con \$85 millones-; los aportes de Responsabilidad Social Empresaria acordados con YPF en oportunidad de la escisión de la concesión Loma La Lata – Sierra Barrosa para viabilizar el piloto no convencional, por \$180 millones; los fondos derivados del convenio de convergencia de tarifas eléctricas con la Secretaría de Energía de la Nación que se estiman en \$157 millones; las transferencias destinadas al Plan Mas Cerca: Mas Municipio, Mejor País, Más Patria, por \$127 millones; los derivados del programa Mejor Vivir, por \$102 millones, y otras transferencias destinadas a obras de menor envergadura.

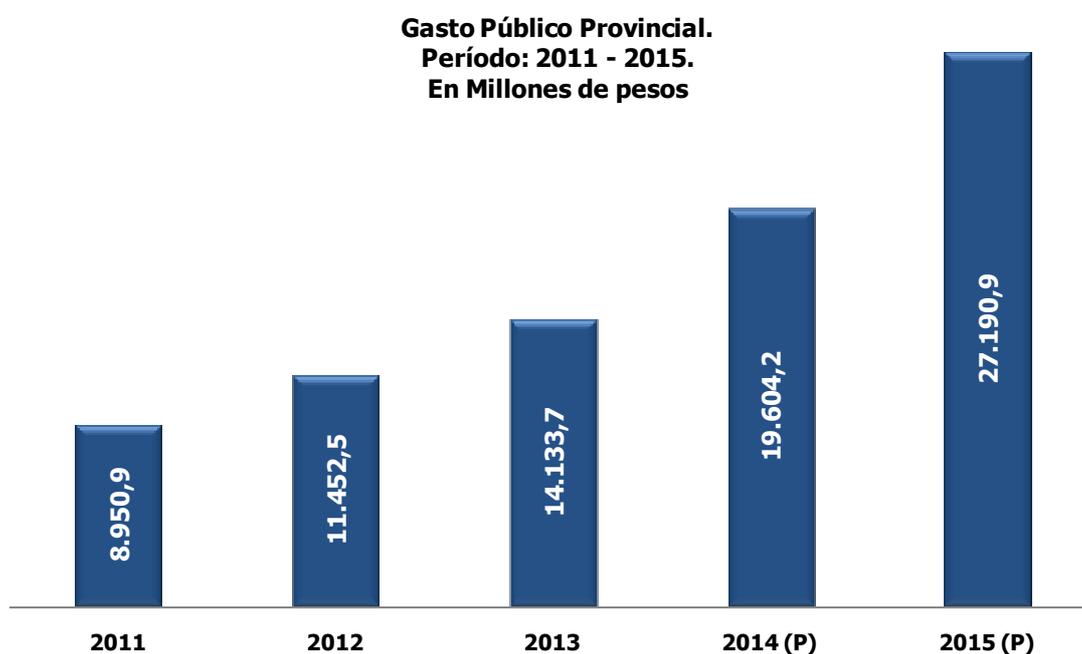
Es de destacar el flujo esperado de transferencias con destino a inversión pública en 2015, que explica una parte importante del ambicioso plan de obras

públicas planteado, incluyendo obras a ejecutar por la provincia y también por los Municipios. Particularmente destaca este año el volumen de fondos esperados con destino a la concreción de viviendas e infraestructura urbana.

5. El gasto público provincial en el Presupuesto 2015.

5.1 Evolución del Gasto Público Provincial.

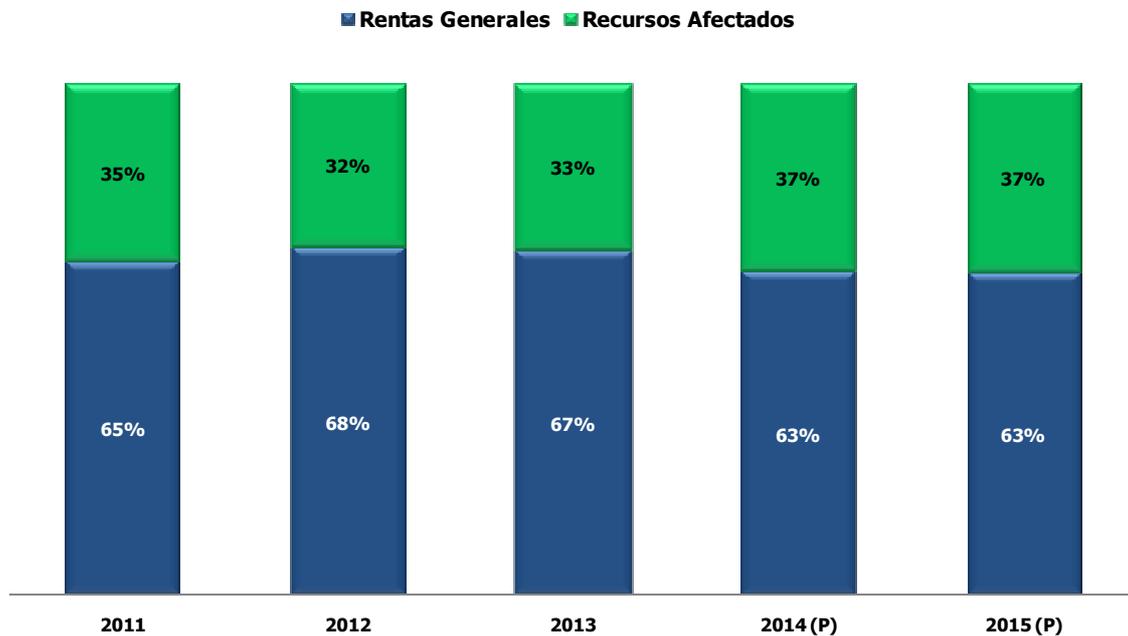
El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2015, alcanzará los \$27.191 millones, con un crecimiento del 39% respecto del presupuesto del año 2014. Esto implica un gasto público provincial por habitante del orden de los \$43.800, con un crecimiento del 37% respecto del gasto por habitante del año 2014.



Fuente: Provincia del Neuquén. Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Para el ejercicio fiscal 2015 se espera que el 63% del gasto público sea financiado con recursos del Tesoro Provincial y el restante 37% con recursos afectados por normativa específica. Estas ponderaciones han variado en el transcurso de los últimos cinco años, aunque se mantienen estables en relación al Presupuesto anterior, como se puede observar en el siguiente gráfico.

GASTO PÚBLICO PROVINCIAL.
Según Fuente de Financiamiento.
Período: 2011 - 2015



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

5.2 Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.

El 82% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la economía provincial.

El restante 18% del gasto se canalizará a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

▪ **Gasto Corriente.**

El gasto corriente proyectado para el 2014 asciende a \$22.389 millones, \$6.080 millones más que en el presupuesto 2014. El mismo se asignará de la siguiente manera:

Personal: insumirá la suma de \$13.685 millones, de los cuales \$12.105 millones se financiarán con recursos del Tesoro Provincial, el resto se cancelará con recursos específicos y/o recursos propios de los organismos que los recaudan.

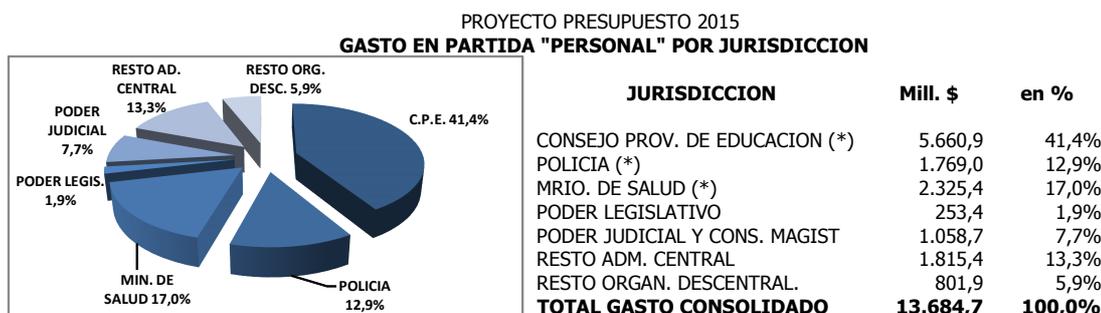
Esta partida es la más significativa del gasto público, puesto que representa:

- el 61% del gasto corriente
- el 50% del gasto total.

Se aprecia una reducción de estos ratios en relación al Presupuesto del ejercicio 2014, vinculada a la mayor participación del Gasto de Capital en el Gasto Total. La partida Personal en el Proyecto de Presupuesto 2015 es un 29% mayor respecto a la prevista en el Presupuesto 2014, y demandará recursos adicionales por más de \$3.000 millones.

Del gasto previsto de la partida Personal para el año 2015 por \$13.685 millones, \$12.373 millones corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 90% del total del gasto. El 79% del mismo, que representa en términos absolutos \$9.755 millones, se concentra en los organismos que encabezan la prestación de los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación, Salud y Seguridad. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán \$1.312 millones.

A continuación se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:



(*) El gasto en Personal corresponde a la jurisdicción y no a la finalidad.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Para la determinación de dicho gasto se ha tomado como base de cálculo la ejecución del año 2014 (ejecución enero/septiembre y los meses subsiguientes se proyectaron sobre la base de septiembre). Posteriormente se procedió a la anualización del incremento otorgado al sector Salud fruto del acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y los representantes gremiales. Asimismo se adicionaron los incrementos derivados del crecimiento vegetativo (antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de salud, categorización

vialidad, evaluación de desempeño de diversos escalafones, entre otros), las vacantes para los servicios esenciales y los ascensos de policía.

A continuación se detallan la distribución y cantidades de las vacantes mencionadas precedentemente:

Organismo	Cantidad
Policia	600
Agentes Nuevo Cuadro	600
Salud	319
Profesionales	140
Técnicos	71
Administrativos	71
Operativos	37
Educación	
Docentes	800
Hs. Cátedras	6.000

Se estima un incremento motivado por los ascensos de Policía que demandará \$27,5 millones, considerando que los mismos se efectivizarán de acuerdo a lo establecido en las normas de promoción del sector.

Los cargos en Educación se encuentran distribuidos para la estimación de la siguiente manera:

Nivel	Horas Cátedras	Cargos Docentes
Enseñanza Inicial	0	71
Enseñanza Primaria	104	367
Enseñanza Adultos	35	39
Educación Física	327	8
Educación Especial	0	47
Enseñanza Privada	471	67
Enseñanza Media	2.108	90
Educación Técnica	2.106	79
Enseñanza Superior	450	24
Enseñanza Estético Expresivo	399	8
TOTAL	6.000	800

Adjunto al Proyecto de Ley se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de personal desglosadas en Permanente (partida principal 10) y Planta Temporaria (partida principal 21). En ellas se han incorporado los agentes que se encuentran ocupando Cargos Políticos con categoría escalafonaria retenida (Autoridades Superiores y Funcionarios Superiores), que a nivel de gasto se encuentran individualizados en la partida principal 31 – Personal en cargo político con categoría escalafonaria retenida.

Bienes de consumo y Servicios no personales: el nivel de gasto previsto para esta partida en 2015 asciende a \$3.530 millones. El peso relativo dentro del gasto corriente es del 15,8% y la cifra proyectada para el año 2015 es mayor en un 53% a la prevista para el Presupuesto anterior, lo que equivale a una suma adicional de \$1.228 millones.

Transferencias Corrientes: son aquellas transferencias unilaterales que otorga la Administración Pública Provincial tanto al sector público –municipios y otros entes (82%)– como al sector privado –subsidios a familias y a escuelas de gestión privada (18%)–, que tienen como fin la cobertura de gastos corrientes. Esta partida totaliza la suma de \$4.702 millones y constituye el 21% del gasto corriente.

Intereses de la Deuda: los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$472 millones, lo que equivale a un 4% menos de lo previsto en el Presupuesto del ejercicio anterior.

▪ **Gasto de Capital.**

El gasto de capital planificado para el año 2015 ascenderá a \$4.801 millones, un 45,8% más de lo presupuestado para el ejercicio anterior.

La Inversión Real Directa prevista es de \$2.857 millones, de los cuales \$2.377 millones están destinados al rubro Construcciones. Las obras previstas por finalidad y función son las que se detallan a continuación.

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSION REAL DIRECTA - Construcciones : Obra Pública por Finalidad y Función		
Presupuesto 2015 - En millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		58,5
Legislativa	19,5	
Judicial	26,9	
Administración General	12,1	
Servicios de Seguridad		45,2
Seguridad Interior	44,2	
Sistema Penal	1,0	
Servicios Sociales		1.107,3
Salud	150,9	
Promoción y Asistencia Social	2,2	
Educación y Cultura	391,5	
Vivienda y Urbanismo	254,6	
Agua Potable y Alcantarillado	286,4	
Otros Servicios Urbanos	21,7	
Servicios Económicos		1.166,3
Energía, Combustibles Y Minería	368,3	
Transporte	533,7	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	263,7	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,6	
TOTAL		2.377,3

La Obra Pública se encuentra mayormente orientada a los Servicios Económicos (49%) y Servicios Sociales (47%).

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales destacan, en Salud, el Hospital de San Martín de Los Andes – Primer etapa, Hospital de Añelo, Centro de Salud Los Miches; en Educación y Cultura, Jardín de Infantes N° 47 de Rincón de los Sauces, Jardín de Infantes N° 52 de Añelo, Escuela Especial N° 18 de Villa La Angostura, SUM de CPEM N° 44 de Neuquén Capital, CPEM N° 86 de Costa del Malleo, EPET N°17 de Neuquén Capital, EPET N° 19 de Plottier, Escuela Superior de Música de Neuquén Capital, Escuela de Música de San Martín de los Andes, y los Salones de Actividades Físicas de Rincón de los Sauces, Caviahue-Copahue, y de los CPEM N° 4 y N° 78 de Chos Malal.

A su vez, dentro de las obras asociadas a Seguridad se destacan la ampliación de Salas de Videocámaras para Neuquén Capital, la Comisaría N° 10 de Añelo y el inicio de Comisaría N° 7 de Plottier, entre otras.

La Obra Pública destinada a los Servicios Económicos se orienta a Transporte, fundamentalmente a través de la Dirección Provincial de Vialidad, destacando las obras de duplicación de calzadas de Rutas Provincial N° 7 y 51; puente sobre Río Curi Leuvú y reubicación traza Ruta Provincial N° 43 – Chos Malal; finalización pavimento de Ruta Provincial N° 43 – Tramo La Primavera – Andacollo; pavimentación Ruta Provincial N° 62 a Lago Lolog; repavimentación Ruta Provincial N° 26 – Acceso a Caviahue; finalización pavimento Ruta Provincial N° 65 Tramo urbano en Villa Traful; repavimentación Ruta Provincial N° 7 Tramo El Chañar – Añelo; y enripiado de la Ruta Provincial N° 50 – Tramo Sañico – Etapa 1.

En materia de Agua y Saneamiento se destacan, entre otras, la continuidad de la ampliación de la Planta de Tratamiento Tronador y la Colectora del Oeste en Neuquén Capital, la Planta Potabilizadora de agua en Chos Malal, el abastecimiento de agua potable a la segunda meseta de centenario y la nueva toma y ampliación de planta potabilizadora en Rincón de los Sauces.

Entre las obras destinadas al suministro y transporte de Energía Eléctrica cabe mencionar la nueva estación transformadora en Plottier, la nueva Sub Estación Transformadora en Aluminé y la continuidad de la obra de Interconexión en Villa la Angostura.

Respecto a obras de gas se pueden mencionar la nueva planta regasificadora en Aluminé, ampliación de redes en rincón de los Sauces y redes en la localidad de Senillosa.

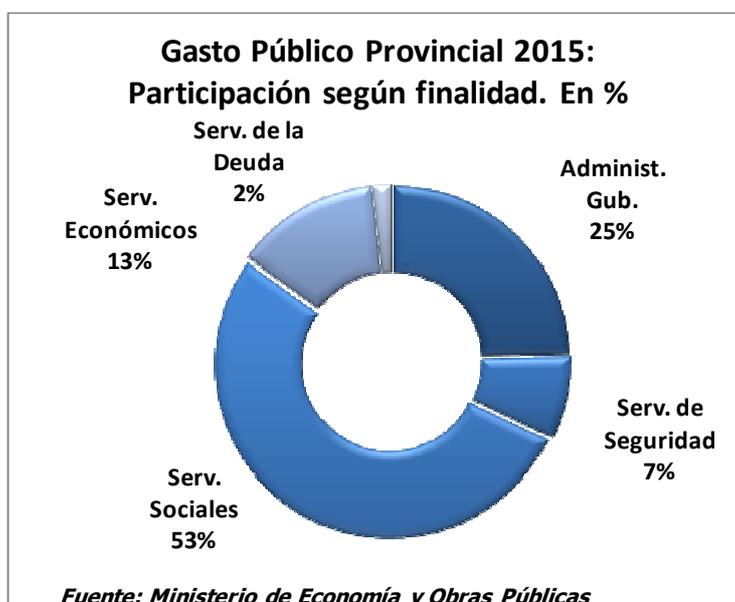
A través Decreto N° 1863/13 se aprobó la instrumentación en todo el territorio de la Provincia del Neuquén del Plan Nacional "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA" de acuerdo a los Convenios oportunamente suscriptos y a suscribir con las Unidades Ejecutoras Nacionales del mencionado Plan, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. El mencionado Plan Nacional se está desarrollando con financiamiento nacional y se ejecuta en forma descentralizada a través de los Municipios y Comisiones de Fomento.

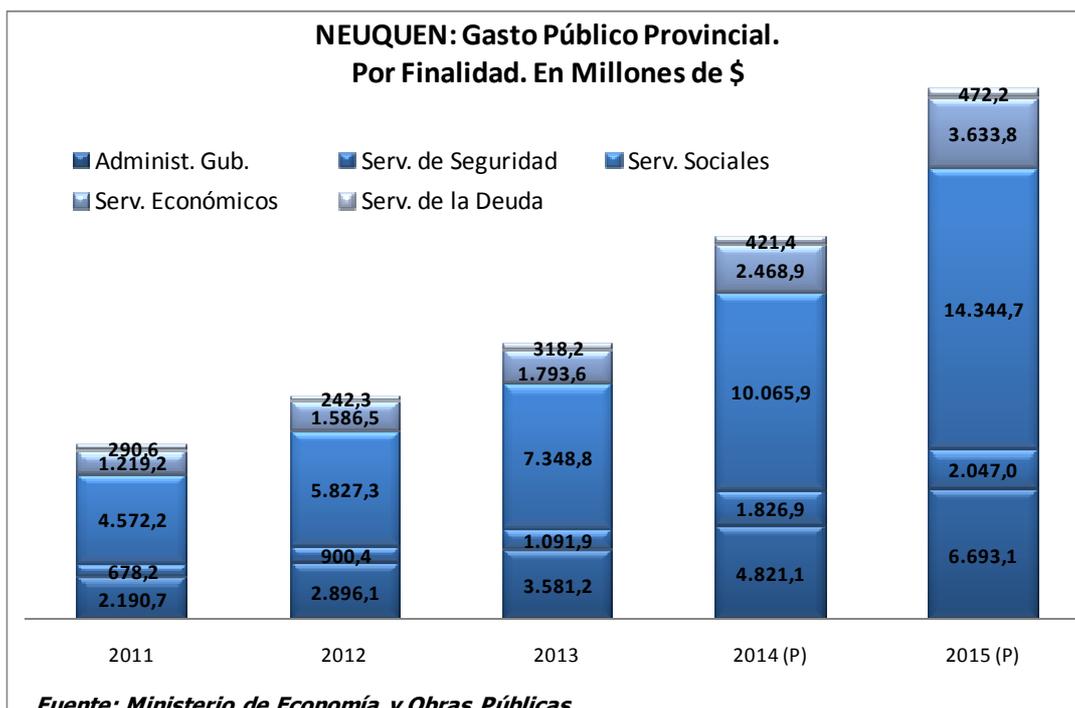
Para el 2015, se proyectó percibir del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, la suma de \$127 millones para que se continúen ejecutando las 114 obras iniciadas en 2014, y se inicie la ejecución de otras 130 en todo el territorio provincial. A los Municipios y Comisiones de Fomento se les transferirá la suma de \$89 millones; a las comunidades y pueblos originarios, \$8 millones; y \$26 millones se destinarán a obras en la Ciudad Capital.

La mayoría de las obras consistirán en acciones que tienen por objeto habilitar los servicios públicos y los elementos de urbanización e infraestructura básica (provisión de agua potable y sistema cloacal) que satisfagan las necesidades de la cada comunidad.

5.3 Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.

El 53% del gasto público provincial proyectado para el año 2015 estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de servicios sociales -incluye: educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento-. Una proporción levemente superior a la asignada a esta finalidad en el Presupuesto 2014 (52%).





La Administración Gubernamental demandará el 25% del gasto provincial, los Servicios Sociales el 53%, los Servicios Económicos el 13%, los de Seguridad Pública el 8% y por último los Servicios de la Deuda (intereses y gastos asociados) insumirán el 2% del gasto público provincial.

A continuación se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2015, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Además se establecerán los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar.

- **Administración Gubernamental:** Esta finalidad comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno. Para el 2015 se proyecta un monto de **\$6.693 millones**, lo que implica un incremento del 39% en relación a lo asignado en el Presupuesto 2014.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL****Evolución Gasto Público 2011 a 2015**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Legislativa	120,1	156,0	216,5	302,7	363,6
Judicial	436,9	597,5	682,5	892,1	1.250,8
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	274,2	400,1	485,0	564,3	776,3
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	1.238,5	1.552,9	2.016,9	2.681,1	3.835,4
Administración Fiscal	94,5	153,6	134,4	329,2	368,2
Control de la Gestión Pública	21,0	29,2	37,5	41,6	73,3
Información y Estadísticas Básicas	5,3	6,8	8,5	10,2	25,5
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.190,5	2.896,1	3.581,2	4.821,1	6.693,1

(P) Presupuesto

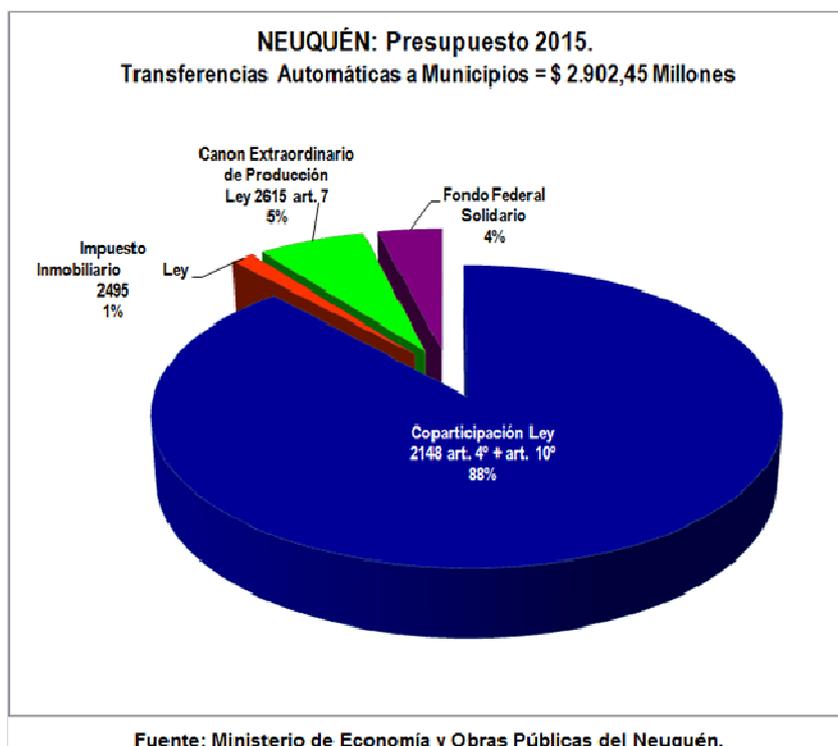
Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de **\$364 millones**. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2015 ascienden a **\$1.251 millones**. El presupuesto 2015 asignado al Poder Judicial supera en un 40% al monto establecido en el presupuesto del 2014.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 57% del gasto de la administración gubernamental. Dicha finalidad incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas, y no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, el gasto vinculado a esta función asciende a \$3.835 millones para el 2015.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$2.902 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y el Decreto N° 739/09 referido al Fondo Federal Solidario. Este último recurso tiene la finalidad de financiar inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.



Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2015 son:

- *Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148*, dado que se proyecta transferir la suma de \$2.560 millones por el artículo 4º y \$3 millones por el artículo 10º de la citada norma.
- *Ley 2615 Art. 7º - Canon Extraordinario de Producción*: \$187 millones.
- *Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09)* los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados y se derivan a través del presupuesto provincial a los Municipios ascenderán a \$112 millones.
- *Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario* a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495. Se estima en \$40 millones.
- *Total de Aportes*: se estima un total de \$894 millones. Establecidos de la siguiente manera:
 - *No Reintegrables*: estos aportes involucran un total de \$845 millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes y de capital a Municipios y Comisiones de Fomento.

- *Reintegrables*: En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$49 millones en concepto de préstamos a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2015 según lo establece cada normativa provincial.

Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios. En Millones de Pesos.					
DETALLE	TOTAL	Coparticipación a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º	Fondo Federal Solidario. Dec. Nº 206/09
TOTAL ASIGNADO:	2.902,50	2.563,40	40,2	186,6	112,3
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	2.886,90	2.560,40	39,1	181	106,5
ALUMINE	39,5	35,1	0,5	2,5	1,5
ANDACOLLO	25,1	22,3	0,4	1,6	0,9
AÑELO	23,7	21	0,3	1,5	0,9
BAJADA DEL AGRIO	12,4	11	0,2	0,8	0,5
BUTA RANQUIL	24,8	22	0,3	1,6	0,9
CENTENARIO	199,4	176,9	2,6	12,5	7,4
CHOS MALAL	79,7	70,7	1,1	5	2,9
CUTRAL CO	269,9	239,4	3,6	16,9	10
EL CHOLAR	14,8	13,1	0,2	0,9	0,5
EL HUECU	22,2	19,7	0,3	1,4	0,8
HUINGANCO	15,9	14,1	0,2	1	0,6
JUNIN DE LOS ANDES	86,3	76,6	1,1	5,4	3,2
LAS LAJAS	55,4	49,2	0,7	3,5	2
LAS OVEJAS	24,5	21,8	0,3	1,5	0,9
LONCOPIUE	42,1	37,4	0,6	2,6	1,6
MARIANO MORENO	35,8	31,7	0,5	2,2	1,3
NEUQUEN	1.011,00	896,9	13,4	63,4	37,3
PICUN LEUFU	31,5	27,9	0,4	2	1,2
PIEDRA DEL AGUILA	37,8	33,5	0,5	2,4	1,4
PLAZA HUINCUL	111,7	99,1	1,5	7	4,1
PLOTTIER	155,6	138	2,1	9,8	5,7
RINCON DE LOS SAUCES	47,1	41,7	0,7	3	1,7
SAN MARTIN DE LOS ANDES	133,3	118,3	1,8	8,4	4,9
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	47,9	42,5	0,6	3	1,8
SENILLOSA	47	41,2	1,1	2,9	1,7
TRICAO MALAL	16,7	14,9	0,2	1	0,6
VILLA EL CHOCON	15,1	13,3	0,3	0,9	0,6
VILLA LA ANGOSTURA	44,2	39,2	0,6	2,8	1,6
ZAPALA	216,5	192	2,9	13,6	8
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	15,5	3	1,1	5,6	5,8
BARRANCAS	1,9	0,4	0,1	0,7	0,7
CAVIAHUE-COPAHUE	1,1	0	0,1	0,6	0,4
LAS COLORADAS	1,6	0,4	0,1	0,6	0,5
LOS MICHES	1,6	0,4	0,1	0,5	0,6
RINCON DE LOS SAUCES	2,2	0,7	0	0	1,5
TAQUIMILAN	1,4	0,4	0,1	0,5	0,5
VILLA PEHUENIA	1,5	0	0,2	0,7	0,6
VISTA ALEGRE	4,2	0,8	0,3	2,1	1,1

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía y Obras Públicas. NEUQUÉN.

La función **Administración Fiscal** para el 2015 tiene previsto una erogación de \$368 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera

gubernamental. Se estima un nivel de gasto superior al del Presupuesto 2014 en un 12%.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$99 millones.

- **Seguridad Pública:** Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2015 por \$2.047.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2011 a 2015

En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Seguridad Interior	595,6	807,7	983,4	1.646,4	1.855,2
Sistema Penal	56,0	70,8	80,9	144,3	154,5
Administración de la Seguridad	26,6	22,0	27,6	36,3	37,3
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	678,2	900,4	1.091,9	1.826,9	2.047,0

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2015 representa el 7% del gasto público provincial, valor similar al del ejercicio anterior. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a algo más de \$3.300.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$1.804 millones (de los cuales \$1.769 millones estará asignado a la jurisdicción "Policía"), lo que representa el 88% del gasto de la Finalidad.

- **Servicios Sociales:** El nivel de gasto previsto para dicha finalidad para el año 2015 será de **\$14.345 millones**, de los cuales el 52% está destinado a la prestación del servicio público de la educación. En segundo lugar, con el 25%, se ubica la asignación a la función salud.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales
Evolución Gasto Público 2011 a 2015**
En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Salud	1.146,6	1.616,8	1.925,9	2.682,8	3.535,7
Promoción y Asistencia Social	304,2	321,7	419,2	495,5	805,1
Seguridad Social	16,8	13,0	108,0	125,0	322,8
Educación y Cultura	2.549,2	3.254,2	4.090,2	5.290,7	7.425,0
Ciencia y Técnica	2,2	1,4	0,1	13,2	3,1
Trabajo	76,5	90,9	101,1	106,1	135,8
Vivienda y Urbanismo	259,4	317,9	410,9	695,8	1.435,4
Agua Potable y Alcantarillado	217,3	211,5	293,3	656,9	681,8
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	4.572,2	5.827,4	7.348,8	10.065,9	14.344,7

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Educación: La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2015 alcanzará **los \$7.425 millones** (un 40% más que lo previsto en el Presupuesto 2014). Ello representa:

- ✓ El 52% del Gasto Público Social
- ✓ El 27% del Gasto Público Total.

El 78% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$5.779 millones, e implica un 42% del gasto total en Personal de la Provincia.

A continuación se presenta la distribución de la inversión educativa por niveles y modalidades.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial del Servicio Educación****Evolución Gasto Público 2011 a 2015**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Educación Inicial	119,0	151,5	199,7	401,6	516,9
Educación Primaria	595,7	793,0	1.059,2	1.638,3	1.922,1
Educación Especial	104,1	127,2	175,2	264,5	353,3
Educación Media y Técnica	620,1	849,4	1.015,1	1.495,2	2.181,5
Educación Artística	28,7	43,4	65,8	75,0	49,9
Educación Superior y Universitaria	109,0	161,2	204,5	249,3	364,0
Educación No Formal	91,0	122,6	150,1	285,7	457,5
Administración de la Educación	832,9	966,0	1.159,7	767,9	1.354,1
Cultura (incluye Culto)	22,8	13,6	20,9	30,6	40,2
Deportes y Recreación	26,0	26,3	40,0	82,5	185,5
TOTAL GASTO SERVICIOS DE EDUCACION	2.549,3	3.254,2	4.090,2	5.290,7	7.425,0

(P) Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114º de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de "el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia".

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$7.199 millones, cifra que representa el 40,9% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2015 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir ampliamente con el mandato constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 10 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

Salud: Para el ejercicio fiscal 2015 se prevé un gasto en esta función de **\$3.536 millones**. Dicho monto representa un incremento del 32% con respecto a las previsiones del Presupuesto 2014.

- ✓ El gasto público en 2015 en Salud por habitante resultará de \$5.705.

- ✓ El 69% del gasto presupuestado lo insumirán las erogaciones en Personal.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Salud.

Evolución Gasto Público 2011 a 2015

En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Administración de la Salud	187,5	240,6	306,0	13,4	17,3
Medicina Asistencial	915,7	1.322,8	1.560,6	2.195,1	2.919,0
Medicina Preventiva	3,1	6,6	6,8	83,9	65,6
Saneamiento Ambiental	40,4	46,8	52,5	390,3	533,8
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	1.146,7	1.616,8	1.925,9	2.682,8	3.535,7

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Promoción y Asistencia Social: Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2015 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$805 millones, representando así el 6% del Gasto Público Social.

Vivienda y Urbanismo: Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente.

A través del Programa Nacional Techo Digno, se prevé que desde ADUS - IPVU se construyan 1.749 viviendas en el ejercicio 2015 en todo el territorio provincial. Además, se proyectan avances en el desarrollo urbano de Zavaleta para 180 familias, infraestructura de agua, cloaca y luz en Cuenca XVI de Neuquén Capital, la urbanización de 85 lotes en San Martín de los Andes y la readecuación de centros de la tercera edad. A través del este organismo también se planifica el otorgamiento de financiamiento en el marco del Programa de adecuación de Viviendas para Personas con Discapacidad y la ejecución del Programa "Pintando Nuestro Barrio". Se prevé la implementación

de 150 créditos para autoconstrucción asistida y la ejecución del Programa "24 Módulos para Madres Solteras" en Zapala. También se implementará el Programa Federal de Integración Sociocomunitaria que prevé la construcción de otras 270 viviendas en toda la Provincia.

A través del Programa para la atención de necesidades de vivienda y urbanismo de los pueblos originarios y rurales se espera concretar durante 2015 más de cien soluciones habitacionales.

A través de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) se ejecutarán obras de infraestructura básica en gran parte del territorio neuquino, destacándose los Programas PROMEBA y PROAS.

Para el Presupuesto 2015 se prevé un gasto en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$1.435 millones, que implica un 10% del Gasto Público Social, y representa un aumento de más del 100% en relación a dicha partida en 2014.

- ***Gastos en los Servicios Económicos.*** esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2015 asciende a \$3.634 millones, representando el 13% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 47% con respecto a la previsión realizada para el año 2014.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos****Evolución Gasto Público 2011 a 2015**

En millones de pesos

Concepto	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	504,3	766,0	830,0	1.001,0	1.479,5
Comunicaciones	30,3	36,5	43,8	70,3	86,9
Transporte	261,3	338,8	377,9	674,1	1.003,5
Ecología	25,0	28,5	39,2	46,1	48,1
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales <u>Renovables.</u>	213,0	190,3	244,9	348,1	606,9
Industria	5,9	10,9	11,6	6,5	18,3
Comercio, Turismo y Otros Servicios	26,1	41,7	55,0	97,1	77,2
Seguros y Finanzas	73,9	96,3	92,8	131,5	190,4
Administración de los Servicios Económicos	79,4	77,6	98,4	94,3	123,0
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS	1.219,2	1.586,5	1.793,6	2.468,9	3.633,8

(P) Presupuesto. El año 2009 no incluye al EPEN.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

- **Gastos en el Servicio de la Deuda:** comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el ejercicio 2015 se estima erogar por esta partida \$472 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública.****Evolución Gasto Público 2011 a 2015**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (P)
Servicios de la Deuda	290,6	242,3	318,2	491,4	472,2
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	290,6	242,3	318,2	491,4	472,2

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

6. El financiamiento en el Presupuesto 2015.

La estructura del financiamiento provincial permite captar la situación global en la que se encuentran las cuentas públicas, desde una óptica particular.

El Financiamiento Neto, definido como la diferencia entre las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras, equilibra las diferencias entre Recursos y Gastos (el Resultado Financiero), es decir, que el equilibrio presupuestario consiste en contar con las fuentes financieras netas para hacer frente a los resultados negativos, o bien, explicitar las aplicaciones que se darán a los eventuales resultados positivos.

En el Proyecto de Presupuesto para 2015 el Resultado Financiero negativo expresa la voluntad de financiar gastos de capital (obras) con la aplicación de resultados acumulados -es decir remanentes de fondos disponibles-. Así se prevé aplicar remanentes por \$600 millones, fundamentalmente compuestos por fondos derivados de la colocación de los bonos TICAFO, remanentes de la operatoria de la Ley 2615, y otros menores.

Como se detalla en la sección siguiente, el endeudamiento que se prevé tomar está compuesto por \$580 millones de créditos "blandos" a obtener a través de la UPEFE y \$1.115 millones que se instrumentarán a través de la emisión de Títulos y Letras del Tesoro, la obtención de Préstamos financieros y otras Obligaciones de mediano y largo plazo, que serán destinados exclusivamente a la cancelación de pasivos preexistentes. Este último monto es inferior a la Amortización de Deudas del período, que asciende -neto del pago de sentencias judiciales- a \$1.587 millones. De manera que las previsiones presupuestarias implican una reducción del stock de deuda provincial durante el próximo año.

Esta conformación del financiamiento provincial profundiza la planteada en el presupuesto para el año 2014 e implica una política de financiamiento consistente, que no expresa un desequilibrio estructural de las cuentas públicas, sino la voluntad de efectuar un manejo prudente de los compromisos asumidos previamente.

En efecto, luego de un período complejo para las cuentas públicas provinciales, que llevó a que en los años 2011 a 2013 se debiera recurrir al endeudamiento con el fin de no trasladar sobre la población los costos de un hipotético ajuste fiscal, a partir de 2014 y con los cambios de tendencias comentados previamente, la Provincia se encamina en un proceso de desendeudamiento y recuperación de su solvencia fiscal.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
El financiamiento provincial
Período 2010 - 2015. En millones de pesos.

	2010	2011	2012	2013	2014 Pre	2015 Pre
FINANCIAMIENTO NETO	-256	418	1.002	679	803	585
FUENTES FINANCIERAS	770	1.584	1.556	2.373	3.213	2.295
Disminución de la Inversión Financiera	64	84	295	122	940	600
Endeudamiento Público e inc. otros pasivos	707	1.501	1.261	2.251	2.272	1.695
APLICACIONES FINANCIERAS	1.026	1.167	553	1.694	2.409	1.711
Inversión Financiera	344	455	267	1.255	0	60
Amortización de deuda y disminuc. Otros pasivos	682	711	286	439	2.409	1.651

2010 - 2013: ejecuciones presupuestarias. 2014 - 2015: presupuestos.

7. La Deuda Pública provincial en el Presupuesto 2015.

7.1. Uso del Crédito

El Uso del Crédito previsto en el Presupuesto 2015 asciende a \$1.695 millones, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$1.115 millones, provenientes de nuevas operaciones de crédito público y los restantes \$580 millones ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) a través de préstamos otorgados por Organismos Multilaterales de Créditos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

PRESUPUESTO 2015 - Uso del Crédito	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	1.115,0	65,8
Nuevo endeudamiento 2015	1.115,0	
<i>Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE</i>	580,3	34,2
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Poder Judicial	2,0	
BIRF 7833/AR - Prog.de Infraestructura Vial Provincial – PIVIP	44,0	
BIRF 7385/AR - Prog.de Servicios Básicos Municipales – PSBM	2,7	
BID 1855/AR – Prog. de Moderniz. de la Gestión Municipal - PMGM	80,2	
BID1895 OC/AR - Prog.de Obras Menores de Saneamiento - PROAS	0,3	
BIRF 7597/AR – Prog. Serv. Agrícolas Prov. PROSAP II	417,1	
PRESTAMO IRENA - ADI-NQN S.E.P.	34,0	
<i>Total Uso del Crédito</i>	1.695,3	100,0

En el Ejercicio 2015 se ha previsto la emisión de Títulos y Letras del Tesoro, la obtención de Préstamos financieros y otras Obligaciones de mediano y largo plazo para ser destinados a la cancelación de pasivos preexistentes, por la suma de \$1.115 millones que representan el 65,8% del total del Uso del Crédito para este ejercicio.

De los \$580 millones que recibirá la UPEFE, \$44 millones corresponden al Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP) y \$2,7 millones al Programa de Servicios Básicos Municipales (PSBM), los cuales serán aplicados a continuar con el plan vial provincial e integrar nuevos servicios a los ejecutados en años anteriores, mediante líneas de préstamos pre-existentes.

El primero de los préstamos citados, denominado PIVIP recibirá fondos provenientes de la línea de crédito BIRF 7833/AR, que se destinarán a la ejecución de la Ruta Provincial Nº 43, Tramo Andacollo – Las Ovejas, ubicada en el noroeste de la Provincia, en el Departamento Minas, incluyendo todas las obras complementarias necesarias para asegurar la estabilidad de la obra en el tiempo, como así también la seguridad para los usuarios.

El préstamo PSBM-BIRF 7385/AR - Programa de Servicios Básicos Municipales, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población y la competitividad de las ciudades de la Provincia, a través del desarrollo y la provisión de los servicios de infraestructura básica en las áreas de agua, cloacas, drenaje urbano, mejoramiento vial y otras inversiones de carácter municipal, en un contexto de planificación territorial regional y local. Durante el ejercicio 2015, los desembolsos que ingresen serán destinados al Fortalecimiento Institucional, siendo los principales beneficiarios las ciudades de Chos Malal, San Patricio del Chañar y la UPEFE.

Por otra parte, el Programa de Modernización de la Gestión Municipal – PMGM - BID 1855/OC-AR, contempla la ejecución de una cartera de proyectos de iniciativa provincial y municipal por la suma de \$80 millones. Entre los proyectos de *iniciativa provincial* cabe destacar la ejecución de mensuras en aproximadamente 500 Has. que incluyen a 36 Municipios y 20 Comisiones de Fomento ubicadas en las zonas Centro, Norte, Confluencia y Sur y en Neuquén Capital se orientarán a 20 Has. de tierras provinciales en la meseta, 845 lotes de Vivienda - IPVU y 13,2 Has. de Educación.

Los demás proyectos se denominan: Despliegue de Redes de Convergencia de Servicios como soporte de la Gestión Municipal; Fortalecimiento de la Infraestructura para el soporte tecnológico del Gobierno abierto; Observatorio Vulcanológico; Programa de Gestión del Riesgo y Alerta Temprana Vulcanológica y Sísmica de la Faja Volcánica Andina de Neuquén;

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa-Financiera y Tributaria Municipal y Fortalecimiento y Modernización de la UPEFE.

En cuanto a los proyectos de *Iniciativa Municipal*, financiados por el PMGM, los Municipios beneficiados serán los de Villa La Angostura, Chos Malal, Picún Leufú y Caviahue-Copahue.

Asimismo, la UPEFE recibirá desembolsos por \$417 millones a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) - Préstamo BIRF 7597-AR que se aplicarán a *continuar* con la ejecución de los siguientes proyectos:

a) "Desarrollo Productivo en el Área de influencia del Canal de Añelo", destinado a aumentar la potencia de alimentación de energía eléctrica en la zona de influencia del Canal, con el propósito de incrementar la eficiencia de riego, como así también acrecentar la superficie regable, incorporando infraestructura y tecnología;

b) "Modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar", que tiene como fin contribuir al desarrollo productivo de la zona agrícola, con influencia de los Canales de San Patricio del Chañar, ampliando la productividad por mejora de los niveles freáticos y por expansión de la actual área regable, contribuyendo a mejorar la eficiencia de riego y la calidad de los sistemas productivos existentes;

c) "Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén" cuyo propósito es aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización;

d) "Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con electrificación –Zona Norte y Centro Oeste", mediante el cual se dotará de energía eléctrica a zonas rurales del interior provincial, logrando que su uso contribuya a incrementar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la integración vertical y horizontal de los sectores involucrados;

e) "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego", cuya área de incidencia será en los departamentos de Chos Malal, Ñorquin, Picunches, Loncopué, Aluminé, Huiliches, Catan Lil, Lácar, Collón Curá, Los Lagos y Picún Leufú. Su objetivo principal será disminuir el riesgo de incendios forestales-rurales y las pérdidas ocasionadas por el fuego, brindar seguridad a la población ante la ocurrencia de incendios y fomentar el desarrollo de inversiones que tiendan a mejorar su calidad de vida, contando con los medios

indispensables y adecuados para el mantenimiento de autobombas y herramientas específicas para el control de incendios;

f) "Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Zona Sur", cuyo propósito es dotar de energía eléctrica a zonas rurales del sur de la Provincia, localizadas en los departamentos de Huiliches, Catan Lil y Lacar, para lo cual se ejecutarán obras de prolongación de las líneas de alta tensión y se fortalecerá el sistema de gestión eléctrica ejecutado por el EPEN, dotando de asistencia técnica a los productores involucrados.

En virtud del Decreto N° 2301/08, la UPEFE en su carácter de representante de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito, administrará los recursos provenientes del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores – PROAS BID 1895/AC-AR, que en el año 2015 serán de aproximadamente \$0,3 millones, aplicándolos a la terminación de las obras en ejecución y a la elaboración del Plan Director del Sistema de Desagües Cloacales de Senillosa, que comprende una nueva planta de tratamientos de líquidos cloacales con pozo de bombeo y anexos.

A efectos de finalizar con la Obra: "1º Etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal, Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital", se estima recibir del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), de acuerdo al avance de obra prevista para el año 2015, la suma de \$2,0 millones, con lo cual se completará el total de los desembolsos previstos originariamente.

A través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones del Neuquén (ADI-NQN S.E.P.) se construirá, con fondos provenientes de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía (IRENA), una mini central hidroeléctrica sobre el río Nahueve en el paraje Los Carrizos. La finalidad del proyecto es abastecer las necesidades de energía eléctrica de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma. El monto que se espera recibir durante el 2015 asciende a \$34 millones.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas u obras, administrados por la UPEFE, como asimismo la necesidad de financiamiento para los años 2015-2017, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015					
Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2015 - 2017					
Expresado en millones de pesos					
	TC 1 U\$S = \$	9,45	10,69	11,79	
	Total	2015	2016	2017	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL USO DEL CRÉDITO	2.135,1	1.695,3	437,2	2,5	
Nuevo Endeudamiento 2015	1.115,0	1.115,0	0,0	0,0	Emisión de Títulos, Letras del Tesoro, Préstamos y Otras Obligaciones de Mediano y Largo Plazo
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA PODER JUDICIAL	2,0	2,0	0,0	0,0	Obra 1ª etapa del Edificio Tribunales del Neuquén - Fuero Penal. Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios - Neuquén Capital.
BIRF 7833/AR - Programa de Infraestructura Vial Provincial - PIVIP	115,1	44,0	71,1	0,0	Mejoramiento de la Red Vial Provincial, complementando otros Programas Viales financiados también por el BIRF.
BIRF 7385/AR - Programa de Servicios Básicos Municipales - PSBM	2,7	2,7	0,0	0,0	Proyectos de inversión para Municipios en infraestructura, equipos y fortalecimiento institucional.
BID 1855/AR - Programa de Modernización de la Gestión Municipal - PMGM	80,2	80,2	0,0	0,0	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales (gestión Financiera - tributaria; gestión de tierras y catastro; gestión urbano-ambiental; rediseño organizacional y gestión de RRHH y desarrollo tecnológico local).
BID 1895 OC/AR Programa de Obras Menores de Saneamiento - PROAS	0,3	0,3	0,0	0,0	Obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en localidades de 500 a 50.000 habitantes de la provincia.
BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	728,0	417,1	308,4	2,5	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.
IRENA - ADI-NQN S.E.P	91,7	34,0	57,7	0,0	Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Nahueve. El objetivo es abastecer las necesidades de energía eléctrica de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma.

7.2. Servicio de la Deuda Pública.

Para el ejercicio 2015, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$2.060 millones. Estos servicios han sido calculados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2015, elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, considerando un tipo de cambio nominal de U\$S 1 = \$9,45.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones y amortizaciones de capital.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2015	
	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	1.670,4	81,1%
Intereses y comisiones	322,1	
Amortización de Capital	1.348,3	
GOBIERNO NACIONAL	289,1	14,0%
Intereses y comisiones	121,9	
Amortización de Capital	167,2	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	100,0	4,9%
Intereses y comisiones	28,2	
Amortización de Capital	71,8	
TOTAL:	2.059,5	100,0%
Intereses y comisiones	472,2	22,9%
Amortización de Capital	1.587,3	77,1%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$472 millones (el 22,9% del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$1.587 millones (77,1% del total) a cancelar la amortización de capital.

Del análisis por tipo de acreedor, el 81,1% del total de pagos a realizar -que asciende a la suma de \$1.670 millones- se aplicará a la cancelación de obligaciones derivadas de los Títulos Públicos emitidos por la Provincia: TICAP; el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.; los Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras –TICAFO Clase 1 y Clase 2 y las Letras Vto. 2015 – 2018 Clase 1 y Clase 2, emitidas durante el ejercicio 2014.

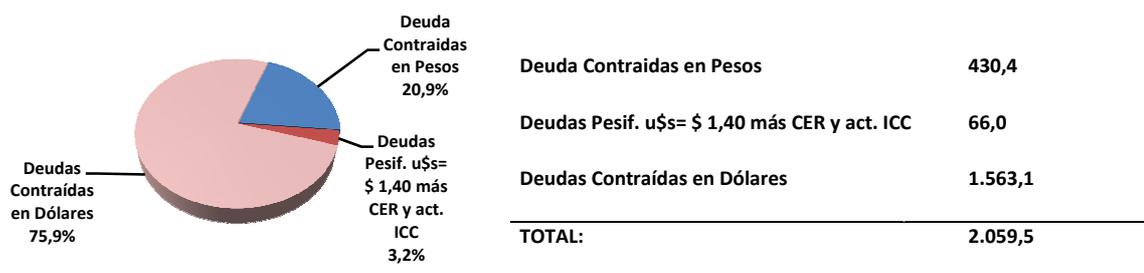
Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda que la Provincia mantiene con el Gobierno Nacional por un monto de \$289 millones equivalentes al 14% del servicio, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional; los préstamos Promes - Enohsa y el Fondo para la Transformación de Sectores Públicos Provinciales-Autobombas.

A través de sucesivos Convenios firmados entre la Provincia y el Gobierno Nacional, se fue prorrogando trimestralmente el plazo de gracia del *Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y de los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012*, siendo el último suscrito el de fecha 30 de septiembre de 2014, en el cual se acordó que el primer vencimiento de capital e intereses de los mencionados préstamos, operará el 31 de enero de 2015.

Los restantes \$100 millones se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales BID – BIRF y el FIDA, equivalente al 4,9% del total del servicio de la deuda prevista cancelar durante el ejercicio 2015.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA

En millones de Pesos



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el 75,9% del servicio de la Deuda Pública, se destinará a pagar las deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TICAP, TICAFO Clase 1 y 2 y las Letras Vto. 2015-2018 Clase 2.

El 20,9% equivalente a \$430 millones se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los préstamos contraídos originariamente en pesos, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras del Tesoro suscriptas por los

Fondos Fiduciarios, el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012.

El restante 3,2% -\$66 millones-, se utilizará para el pago de los préstamos contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC.⁴

Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del servicio de la deuda pública para el año 2015, cuyo total asciende a \$2.060 millones.

En millones de pesos

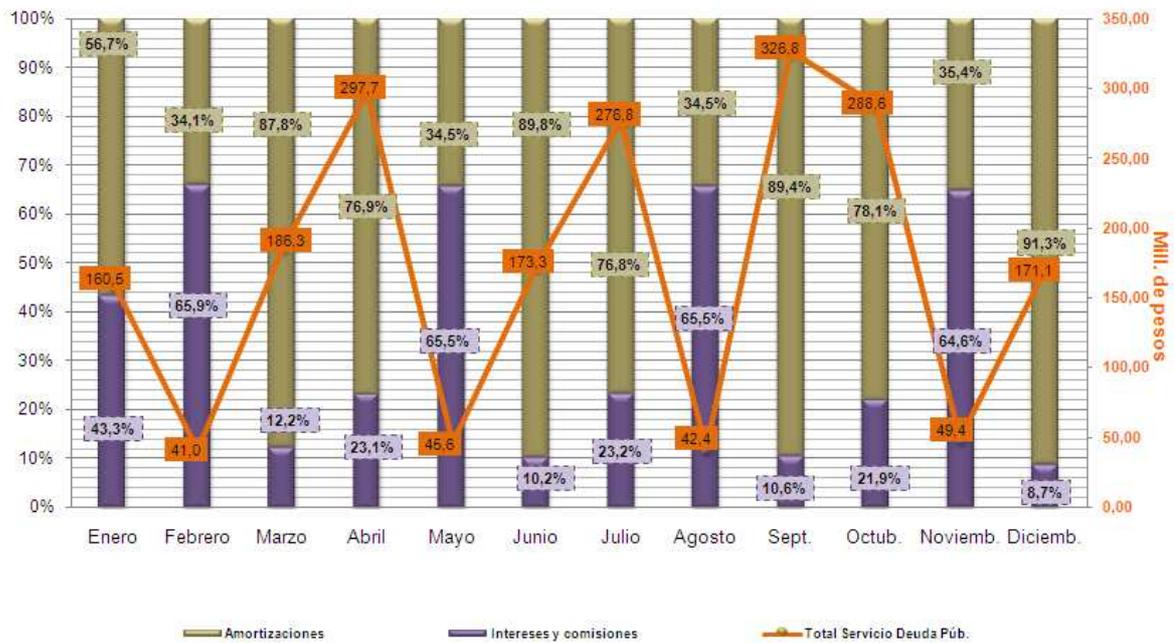
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	69,5	27,0	22,7	68,8	29,9	17,7	64,1	27,8	34,6	63,3	31,9	14,9	472,2	22,9%
AMORTIZACION de CAPITAL	91,0	14,0	163,6	228,9	15,7	155,6	212,7	14,6	292,2	225,3	17,5	156,2	1.587,3	77,1%
TOTALES	160,5	41,0	186,3	297,7	45,6	173,3	276,8	42,4	326,8	288,6	49,4	171,1	2.059,5	100,0%

Como puede observarse, hay una considerable oscilación en el monto de los servicios mensuales de la deuda pública durante el ejercicio 2015. En efecto, en el mes de enero se cancelarán los cupones de capital e intereses de los TICAP y el servicio de renta de los TICAFO Clase 2. El incremento en la amortización de capital en los meses de abril, julio y octubre se debe a que el 28 de abril vence la primera cuota de amortización de los TICAFO Clase 2, estando previstas las restantes amortizaciones de este título en los meses de julio y octubre, coincidiendo con el cronograma de pago de los TICAP.

Los vencimientos de los TICAFO Clase 1 justifican la mayor incidencia en el servicio de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Asimismo, se puede apreciar que en el mes de septiembre el Servicio de la Deuda asciende a \$327 millones, siendo el periodo más significativo del cronograma mensual de pagos, dado que en este mes se cancelan totalmente las Letras del Tesoro suscriptas por los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A.

⁴ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)



Cronograma Plurianual 2015-2017 del Servicio de la Deuda Pública.

En el perfil de la Deuda Pública Provincial estimado para el periodo 2015-2017, el incremento que se observa en el monto de las amortizaciones a cancelar durante el año 2016, está determinado principalmente por la concentración de los pagos de todas las cuotas de amortización de capital de las Letras Vto. 2015-2018, Clase 1 y Clase 2 por un total \$464 millones.

Perfil de la Deuda Pública 2015-2017 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2015		Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	1.670,4	81,1%	1.914,7	80,6%	1.162,8	70,0%
Intereses y comisiones	322,1		239,9		172,1	
Amortización de Capital	1.348,3		1.674,8		990,7	
GOBIERNO NACIONAL	289,1	14,0%	305,4	12,9%	329,0	19,8%
Intereses y comisiones	121,9		117,1		110,7	
Amortización de Capital	167,2		188,3		218,3	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	100,0	4,9%	156,1	6,5%	168,3	10,2%
Intereses y comisiones	28,2		51,3		55,3	
Amortización de Capital	71,8		104,8		113,0	
TOTAL:	2.059,5	100,0%	2.376,2	100,0%	1.660,1	100,0%
Intereses y comisiones	472,2	22,9%	408,3	17,2%	338,1	20,4%
Amortización de Capital	1.587,3	77,1%	1.967,9	82,8%	1.322,0	79,6%

8. El Gasto tributario en el año 2015

La estimación de los Gastos tributarios tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar lo que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas nulas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas y tener una noción clara de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: El universo considerado fue aquel compuesto por los contribuyentes con actividades gravadas a alícuota cero, además de los exentos.

A partir de la información disponible para ejercicios anteriores, se procedió a proyectar los incrementos respectivos en las bases imponibles sectoriales, de acuerdo a las pautas macrofiscales nacionales y a las previsiones presupuestarias provinciales:

Con ello se arriba a la siguiente proyección del gasto tributario para el año 2015 para el ISIB:

Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Gasto Tributario 2010 / 2015 (*) Estimado En millones de \$			
Año	Contribuyentes Convenio	Contribuyentes Directos	Total
2010	128,9	45,3	174,2
2011	176,2	61,9	238,1
2012	202,6	71,1	273,7
2013	135,8	89,1	224,9
2014	176,3	117,5	293,8
2015	211,6	135,1	346,7

Impuesto Inmobiliario: Se calculó el impuesto liquidado a las parcelas exentas en el año 2014, el cual fue de \$60 millones. A ese monto se lo multiplicó por el crecimiento esperado para el 2015 en las valuaciones fiscales. El resultado fue un costo tributario de \$72 millones.

Impuesto de Sellos. Con base en las estimaciones del año anterior y las actualizaciones correspondientes a este período fiscal, se llega a un monto de costo tributario de \$ 94 millones.

Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

Estimación del Gasto Tributario 2015 por Impuesto	
En millones de \$	
Impuesto	Monto
ISIB	346,7
Inmobiliario	72,2
Sellos	93,7
Total Gasto Tributario	512,6

De manera que en función de estos cálculos realizados para los diferentes tributos administrados por la DPR, el gasto tributario para el año 2015 se estima en \$513 millones, que representa un 7% del total de la recaudación esperada para el próximo ejercicio.